

**LIC. BENITO MIRÓN LINCE SECRETARIO DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

08 de Octubre del 2008

INDICE

	Pág.
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
• INFORME DEL LIC. BENITO MIRÓN LINCE SECRETARIO DE TRABJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	10
• RESPUESTA DEL LIC. BENITO MIRÓN LINCE SECRETARIO DE TRABJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	14
• MENSAJE FINAL POR PARTE DEL LIC. BENITO MIRÓN LINCE SECRETARIO DE TRABJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	33
• MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL	34

IV LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Segundo.- Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO – MERCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2008- 16:00 HORAS

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

Tercero.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. Un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

Quinto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Sexto.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo octavo del presente acuerdo.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

INFORME DEL LIC. BENITO MIRÓN LINCE SECRETARIO DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Muchas gracias, señor Fernando Espino Arévalo, diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de esta H. Asamblea Legislativa; distinguidos diputados y diputadas; amigas y amigos.

Me honra acudir a comparecer en mi carácter de Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo ante esta honorable Asamblea por conducto de esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social para saludarles e informar a ustedes el estado que guarda la política laboral y de empleo de la Administración Pública del Distrito Federal que preside el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a casi dos años de gestión y de manera particular respecto del ejercicio 2007-2008, conforme a las facultades y atribuciones que la normatividad jurídica y programas gubernamentales me confieren, así como de las orientaciones que me instruye el propio Jefe de Gobierno.

Como lo consideró el Jefe de Gobierno en su pasado segundo informe, en la ciudad avanzamos en el camino que todos queremos, construyendo paso a paso una comunidad con equidad, convivencia democrática, gobernabilidad y tranquilidad social y laboral, no obstante que el entorno nacional e internacional es muy complejo y en algunos casos adverso por la crisis financiera y económica que afecta a algunos países y que invariablemente repercute en el nuestro, sobre todo en lo que se refiere a los niveles de empleo, estabilidad productiva, bienestar poblacional y seguridad pública.

Estados Unidos vive una crisis recesiva que mostró su rostro en la situación financiera al quebrar grandes corporaciones bancarias y de seguros que manejaban capital especulativo, 60 mil empleos se perdieron en el país del Norte en el último mes, miles de familias sin casa, cierre de empresas, contracción del poder de compra de los ciudadanos estadounidenses y en puerta una profunda crisis mundial que es ya pagada, como siempre, por los trabajadores que sufren los estragos y el precio de la misma.

En México la persistencia de diversos gobiernos por imponer la política económica neoliberal ha causado graves perjuicios a la nación, hoy somos una economía terciarizada, con graves problemas estructurales, bajo desarrollo tecnológico y una población empobrecida.

Entre el desempleo abierto, que tiene una tasa de 4.15%, que es el más alto del sexenio, el subempleo, la informalidad y los que han desistido de buscar empleo contamos con 22.2 millones de trabajadores; además la población ocupada que gana entre cero y cinco salarios mínimos es del 80% y solamente un 12% está por arriba de esa percepción, y 28.2 millones de trabajadores carecen de servicios de salud.

Pese a las declaraciones de los funcionarios del Gobierno Federal, de que en México no pasará nada por la crisis en Estados Unidos, ya se sienten los efectos y seguramente se agravarán. Ejemplo de esto es que las expectativas de crecimiento económico, que eran de 3.8%, ahora se encuentran en 2.5 en el caso más optimista; el sector industrial está prácticamente cerrado, el cierre de empresas empieza a ser alarmante ya que en agosto reportó el IMSS el cierre de 885 de ellas.

Las remesas que el año pasado mostraron un estancamiento ahora tendrán una reducción dramática que las ubicará cerca de los 20 mil millones de dólares o tal vez menos, aunado al regreso de 350 mil migrantes que demandarán empleos y servicios. Ante esto debemos tener respuestas más allá de declaraciones.

En el DF. los esfuerzos por mejorar el nivel de vida de los trabajadores y el de crear empleos dignos se siguen haciendo, así el aumento de dos puntos por arriba de la inflación a los trabajadores del gobierno se sigue dando, el fomento de cooperativas ha incorporado a cerca de 2 mil personas a la esfera del empleo productivo, social y solidario.

El seguro de desempleo, ha significado un importante apoyo para casi 50 mil buscadores de empleo, además de que hemos logrado mantener la tasa de desempleo abierto en 5.5 por ciento, que desde luego es alta, pero es la tasa con la que iniciamos la actual administración.

Por todo ello, consideramos necesario un cambio profundo en la política económica a nivel nacional, orientándola a privilegiar el crecimiento económico y el desarrollo social y no sólo como hoy se hace a controlar la inflación y a beneficiar sólo a un selecto grupo.

Política laboral democrática y consecuente: Se ha buscado el mejoramiento de la calidad de vida de las y los trabajadores de la ciudad, particularmente en lo que se refiere a empleo, fomento cooperativo y gestión en materia de procuración administrativa laboral, como son asesorías, defensa laboral, inspección, previsión social, etcétera, así como se ha procurado mantener y ampliar la actitud de respeto a los derechos adquiridos laborales, particularmente en tratándose de los derechos colectivos del trabajo.

Al mismo tiempo el Gobierno y las autoridades laborales de la ciudad, hemos preservado el libre ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales del sector laboral de la capital, respetando la libre manifestación de sus ideas y necesidades y en algunos casos, inclusive, nos hemos sumado a la inconformidad que generan políticas públicas federales que lesionan los intereses de la clase trabajadora, como es el caso de las reformas a la Ley del ISSSTE.

Secretaría de Trabajo y fortalecimientos y carencia: La creación de la Secretaría de Trabajo fue una necesaria, oportuna y útil iniciativa del Jefe de Gobierno de la Ciudad y una excelente decisión legislativa de justicia social de esta honorable Asamblea Legislativa.

La constitución de una dependencia exclusiva del ámbito laboral, correspondió a las necesidades de crecimiento de la ciudad, pero gracias a ello también hemos logrado ahora una mejor interlocución y cooperación con el movimiento sindical, cooperativo, social, empresarial, académico, jurídico e intelectual del Distrito Federal, del país y de otros países, además de una más amplia coordinación con las instancias federales en diversos rubros, como capacitación para el empleo, medio ambiente laboral, inspección y seguridad e higiene en el trabajo, entre otros.

En esa ruta no deja de tener una importancia trascendental que esta Legislatura haya hecho un exhorto en los meses pasados al Gobierno de la Ciudad para que a través de, entre otras dependencias la Secretaría del Trabajo, se realicen acciones de la economía cooperativista en la producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios que generan, así como proveerse de estos, desde la esfera del poder público con el objetivo de fomentar y promover el cooperativismo.

Por ello, les reitero el reconocimiento que hace un año les hice por esta importante decisión a favor de la economía social, el empleo y la clase trabajadora del país y en particular del Distrito Federal.

Además, con las nuevas atribuciones y la necesidad de promover y difundir el derecho mexicano del trabajo y el fomento cooperativo, venimos organizando con las cooperativas más importantes del país la realización del Segundo Congreso Internacional sobre Legislación y Políticas Públicas de Fomento Cooperativa que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Internacional de Negocios de Azcapotzalco en esta Ciudad los próximos días 16 y 17 de octubre.

Política de empleo, avances y limitaciones: La política de empleo ha sido, es y seguirá siendo una tarea prioritaria del Gobierno del Distrito Federal, no sólo por lo que respecta a la defensa y promoción de los derechos humanos laborales, sino también por cuanto hace a la colocación de los demandantes en un puesto de trabajo y su vinculación con opciones de capacitación y promoción de proyectos productivos sociales de carácter cooperativo y empresarial de micro, pequeñas y medianas empresas, con una concepción integral, digna de carácter social y que tienden a promover la inversión pública, privada, social y mixta, preferencialmente la cree un mayor número de empleos.

Programa Seguro de Desempleo: En los primeros 11 meses y medio de vida del programa, del 15 de octubre de 2007 al 30 de septiembre del 2008, se logró propiciar en el Distrito Federal la revalorización del trabajo y los derechos que nacen de él, fortalecer el servicio público laboral creando una infraestructura de operación del programa y la apertura de 36 módulos de atención

ubicados en las 16 delegaciones, así como apoyar a los desempleados capitalinos, favoreciendo el mercado interno y los niveles de bienestar, promoviendo un mayor dinamismo económico.

En síntesis, en este periodo se realizaron más de 318 mil acciones de asesoría, atención y vinculación laboral en beneficio de los solicitantes, se otorgaron 49 mil 773 seguros de desempleados que se relacionaron con diversas acciones de vinculación y colocación laboral a través del Servicio Nacional del Empleo, el Fomento Cooperativo y las ferias del empleo; estimamos que el programa rebasará la meta programática de cobertura de 50 mil beneficiarios para el presente año, con un presupuesto de más de 383 millones de pesos, lo que representaría un beneficio casi del 25% de los desempleados de la Ciudad, según la tasa de desempleo abierto.

Esta es la primera vez en mucho tiempo que en México un gobierno y un Poder Legislativo como es esta H. Asamblea le brindan viabilidad jurídica, económica y social a un derecho constitucional para los trabajadores que estos no habían podido ejercer por tratarse de derechos puramente declarativos.

Otras acciones relevantes en materia de empleo.

La Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo, a través de sus 23 unidades cooperativas, ha atendido al 51.52% de la población desempleada abierta, logrando colocar en un empleo formal a 21.39%, lo anterior mediante diversas acciones de vinculación laboral.

En el marco de la equidad de género, se ha dado a la tarea de atender prioritariamente a grupos de población vulnerable, para lo cual se ha dado atención a 35 mil 346 mujeres madres jefas de familia y madres solteras; asimismo, en el marco de los programas de apoyo al empleo, el PAE y el CAPACITE, se ha capacitado a 5 mil 372 personas y se han otorgado 2 mil 534 apoyos económicos para estos buscadores de empleo.

En el caso de jóvenes desempleados en rangos de edad entre 15 y 29 años, se ha otorgado atención a 20 mil 716, de los cuales se envió a cubrir una vacante alrededor de 17 mil y se colocaron en un empleo formal a 5 mil 265 de ellos; asimismo se entregaron 14 mil 287 becas de capacitación para el trabajo y se otorgaron también 8 mil 884 apoyos económicos para la búsqueda de empleo.

En lo que respecta a personas con discapacidad, se atendieron a 690, enviando a cubrir una vacante a 385 y logrando colocar a 123.

Hasta septiembre del año en curso, mediante la organización de eventos masivos de vinculación laboral, se han atendido a 45 mil 416 solicitantes de empleo, se ofertaron 41 mil 3678 vacantes y se ha logrado colocar en un empleo a 6 mil 942 personas.

Finalmente, en el programa de capacitación para el impulso de la economía social, al 30 de septiembre de 2008 se ha beneficiado a 3 mil 816 personas, de las cuales han egresado 2 mil 116 y se han colocado en un empleo a mil 510 beneficiarios.

Con estos programas y acciones se avanza para dar atención a los grupos más desfavorecidos de las unidades territoriales de alta marginación, instituyendo la perspectiva de género e incrementando el número de apoyos a mujeres jefas de familia, además de impulsar la capacitación para la adquisición de nuevas habilidades y desarrollo de empresas micro y de economía social.

Programa de empleo y fomento cooperativo.

El Gobierno del Distrito Federal está totalmente convencido de la necesidad de fomentar el cooperativismo en la Ciudad de México porque además de constituir una obligación constitucional y legal, la promoción del sector y movimiento cooperativo en el marco de la economía social, son una necesidad relevante para generar empleos y la producción de bienes y servicios mediante un modelo que tienda a instituir la justa distribución de la riqueza a partir de la organización social del trabajo bajo formas de patrimonio y esfuerzo comunes.

Actualmente este programa se desarrolla a través de la promoción a la integración cooperativa y a la formación de nuevas sociedades, su financiamiento y la construcción de cadenas de valor; se impulsa además el consumo y comercialización de sus productos cooperativos y se organizan

ferias, así como la promoción y difusión de la cultura cooperativista, mediante eventos tales como conferencias, cursos a funcionarios públicos, la suscripción de convenios delegacionales de fomento cooperativo, la realización de foros a nivel local y nacional, así como la realización de estudios, investigaciones y evaluación del proceso cooperativo de la Ciudad.

En este periodo en lo que va del año se han capacitado en materia cooperativista a 942 personas mediante 48 cursos impartidos por 48 instructores. Además se promovió la formación de 30 micro y pequeñas empresas de producción y consumo bajo el esquema cooperativo.

El Jefe de Gobierno se ha propuesto revertir las condiciones que afectan el bienestar económico y social de amplios sectores de la población a través, entre otras acciones, de un proceso de instauración de políticas públicas encaminadas a fomentar el empleo en grupos vulnerables y en situación de abandono, acción que en el marco constitucional de la Ley General de Sociedades Cooperativas y de la Ley de Fomento Cooperativo del Distrito Federal legitima al gobierno como rector de la actividad económica en la Ciudad de México e impulsor de la economía social.

De manera paralela de dos centros cooperativos, el programa de elaboración de uniformes escolares por parte de cooperativas sigue en marcha. Para este año de 2008 la producción se dividió en dos partes. De principio estas cooperativas elaboraron 266 mil uniformes del año y en una segunda etapa estas y otras cooperativas elaboraron otros 368 mil, duplicando casi lo elaborado el año anterior, llegando a un millón 200 mil prendas aproximadamente con la participación de casi 400 pequeños talleres familiares de la Ciudad de México, manteniéndose una generación de mil 800 empleos directos y unos 500 indirectos.

Al mismo tiempo que se organiza el Programa Seguro de Desempleo y el Programa Qué Buena Puntada, el 22 de agosto de este año se inició la construcción de dos centros cooperativos de capacitación del fomento del empleo industrial que permitirán fortalecer la cadena de empleo y capacitación de las cooperativas existentes y la creación de por lo menos mil 400 nuevos empleos directos y unos 800 indirectos.

En esta acción se podrán fabricar y almacenar uniformes de todo tipo, contar con maquinaria de tipo industrial y la posibilidad de capacitación permanente en temas especializados de la industria de la confección.

Con estas naves industriales se garantizará una mejor integración de la producción, mayor oportunidad en la fabricación y distribución de uniformes y sobre todo la presentación a México y al mundo de un modelo de fomento empresarial viable y con sentido social en el marco de los principios y valores del cooperativismo universal, solidario y colectivo.

Una de las propuestas de solución al desempleo se basa en el impulso de una economía social que implica el reconocimiento de la vocación productiva de barrios y comunidades, de la capacidad organizativa de la gente, impulsando proyectos productivos que contemplen el uso de tecnologías intermedias y de transición que incluyan a los excluidos del gran desarrollo tecnológico, no sólo en el ámbito urbano sino desde el campo, lugar donde se origina la situación de pobreza y marginación de las grandes ciudades.

Asimismo la problemática laboral se ha agudizado especialmente para las mujeres. Dentro de este programa la acción institucional general se caracteriza por atender actos de discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo; se apoya con asesoría psicológica a mujeres trabajadoras.

En el periodo en esta materia se realizaron 13 jornadas que incluyeron mastografías que beneficiaron a 700 mujeres, se han impartido a la vez 76 talleres en materia de perspectiva de género y 4 mil 910 acciones de asesoría con el propósito de dar a conocer los derechos humanos y laborales de las mujeres, buscando erradicar la discriminación y la violencia hacia las mismas, promoviendo una cultura de denuncia por violencia hacia ellas.

Atención de trabajadores no asalariados. De las acciones que se han desarrollado en este año se han asesorado un promedio de 8 mil trabajadores y trabajadoras no asalariados teniendo en la actualidad un padrón a través de la Dirección de Registro y Evaluación de 20 mil 54 personas. La población que se atiende la constituyen los trabajadores no asalariados que prestan sus servicios en la vía pública.

En el ámbito de nuestra competencia se ha participado en los programas de recuperación de los corredores financieros.

Procuración de justicia. De acuerdo a la situación de crisis recurrente, es un hecho que la problemática laboral se ha agudizado y probablemente se agravará con la crisis financiera que vive el mundo particularmente los Estados Unidos.

Por ello la atención a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo adquiere relevancia ya que en este periodo de lo que va del año se ha brindado asesoría a 29 mil 31 trabajadores, al finalizar el año se espera tener a 39 mil personas.

Un logro fundamental ha sido la recuperación de 62 millones de pesos para los trabajadores a través de las diversas instancias o fases del proceso, ya sea por conciliación, convenio o por laudo condenatorio, como cierre del ejercicio se estima que se recuperarán cerca de 82 millones de pesos.

Por otra parte, de 218 laudos emitidos por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se obtuvieron 163 a favor de los trabajadores, el objetivo esperado en este rubro para el periodo 2009-12, ese obtener al menos el 80 por ciento de efectividad. Al concluir el presente año, se espera obtener un total de 265 laudos favorables.

Se interpusieron 142 juicios de amparo en contra de laudos absolutorios de la propia Junta. Para el periodo de Octubre a Diciembre, se estima que se interpondrán 37 amparos más para alcanzar un total de 179.

Se diseñó y puso en operación un programa de modernización administrativa que ha permitido actualizar registros y mejorar procesos en cada uno de los servicios que la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ofrece. Entre sus acciones considera por primera vez, el diseño y establecimiento de un código de ética para todo el personal de la Procuraduría.

Inspección local del trabajo.

En materia de trabajo, inspección, previsión social y trabajos sin salario patronal, las políticas y metas fijadas continúan aplicándose y cumpliéndose. En este periodo se brindaron cerca de 3 mil asesorías a empresas y trabajadores en condiciones generales de trabajo, seguridad social, higiene y medio ambiente.

Así como se desahogaron 1 mil 225 órdenes de visita de inspección a diversas empresas de jurisdicción local, con una plantilla de 27 inspectores, beneficiando con ello alrededor de 20 mil personas al mejorar su ambiente de trabajo a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales.

Es atendible que esta honorable Asamblea tome en cuenta que el número de inspectores en relación al padrón de empresas a inspeccionar en el Distrito Federal, que es de más de 140 mil con un universo de más de 300 mil unidades económicas, es insuficiente.

Se realizaron 23 cursos básicos en seguridad e higiene, un ciclo de 4 sesiones del curso de instructores que culminó con el 7° y 8° encuentro de comisiones de seguridad e higiene.

Este último con la participación de 504 trabajadores de 102 empresas y de 6 sindicatos, así como se impartieron 3 sesiones del curso de normatividad en seguridad e higiene, además se brindaron 3 mil 514 asesorías a trabajadores en seguridad e higiene y 443 a empresas, sindicatos y a instituciones.

Se tuvieron 54 reuniones interceptores intersectoriales en la materia y se está participando en la organización del Quinto Congreso Internacional, Mujer, Salud y Trabajo.

11 reuniones de la mesa de trabajo de la NOM 031 con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, sobre trabajadores de la construcción.

4 reuniones para la conformación de la Comisión Consultiva del DF, así como se realizaron 9 mil 404 exámenes psicofísicos de aptitud para el trabajo de primera vez y 6 mil 986 exámenes periódicos a niños empacadores en las tiendas de autoservicio. Además 36 dictámenes por riesgo de trabajo a trabajadores que no cuentan con seguridad social.

En cuanto al área de protección a menores, se expidieron 9 mil 526 permisos de trabajo, 1 mil 440 cambios y reposiciones de permisos, 9 mil 341 asesorías, orientaciones y quejas se han dado, y 1 mil 979 atenciones y asesorías, a responsables de menores trabajadores en las tiendas de autoservicio.

Consideraciones finales.

Señoras y señores diputados, amigas y amigos, en este informe se presenta un panorama de la política laboral del Gobierno de la Ciudad, particularmente por cuanto hace al último ejercicio, sin dejar de considerar los impactos que la creación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y de sus nuevos programas y atribuciones, tiene en la política general del Distrito Federal y en la que esta honorable Asamblea ha jugado un papel muy importante, en un mundo, país y ciudad tan convulsionados por las problemáticas que se enfrentan en los diversos frentes.

Cabe resaltar que en la Ciudad de México, estamos sentando las nuevas bases de un derecho social laboral, cooperativo y de empleo, de nueva generación, acorde no solamente a las necesidades de nuestra población trabajadora, sino que también a los vientos más favorables del quehacer democrático mundial, particularmente de nuestra querida América Latina, por un nuevo orden mundial, justo, democrático y sensible, con las necesidades del pueblo trabajador.

POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Señor Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Benito Mirón Lince, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional le damos la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Para nosotros la rendición de cuentas es mucho muy importante, sobre todo, como usted lo dijo en su informe, si nosotros somos los que aprobamos esta nueva Secretaría.

En Acción Nacional estamos convencidos de que toda vida necesita del trabajo para subsistir, toda vida es trabajo y el trabajo enaltece al ser humano. En Acción Nacional entendemos que el trabajador es un ser humano y hay que entender la tremenda gravedad de esta realidad evidente.

El trabajo del hombre no es simplemente una actividad que auxiliada instrumentalmente se aplique a la materia prima conforme a las regulaciones dictadas por la Dirección Técnica para producir un bien útil. Es mucho más, es fuente nutricia de vidas humanas, es esperanza, gozo, dolor y destino del hombre.

Hablamos del dolor porque nosotros creemos que el dolor de los hombres es la única cosa objetiva, clara, evidente, constante y no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos hombres causamos a otros hombres, el dolor que origina nuestras voluntades o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas.

Hoy con mucha vergüenza vemos que esta organización de las cosas humanas en la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal se encuentra mermada y por lo tanto hay dolor con los resultados en materia del trabajo en esta ciudad, pues se trata de oscurecer con una cortina de humo llamada El Seguro de Desempleo.

El verdadero y gran problema de esta ciudad es el desempleo.

Señor Secretario, viene usted a rendir un informe serio y profesional, pero con lástima observamos que su informe es un posicionamiento ideológico, un ensayo populista y recalcitrante que nada tiene que ver con los trabajos de la Secretaría que usted encabeza.

Históricamente el gobierno del PRD, desde hace más de una década en la que ha gobernado la izquierda en el Distrito Federal, ha quedado en deuda con los ciudadanos, ya que nunca ha podido abatir este pendiente y no lo ha hecho por falta de voluntad política para hacerle frente al segundo y más serio problema que tenemos en esta ciudad, después de la inseguridad.

Tan sólo hoy, según cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Distrito Federal, al segundo trimestre del 2008 de una población total de 8 millones 835 mil 249 personas que hay en la Ciudad de México, de la cantidad de personas en edad de trabajar contando a partir de los 14 años, es de 6 millones 949 mil 478, en donde la población económicamente activa es de 4 millones 252 mil 748, de los cuales se encuentran ocupados 4 millones 18 mil 428 y 234 mil 320 desocupados, lo que representa el 14.7 de la población económicamente activa que se encuentra desempleada en esta ciudad.

En ese sentido, nos preocupa el hecho de que se acuerde a la devolución de indicadores laborales, cuyos datos se extraen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al día de hoy nos encontremos en el margen de desempleo con niveles similares a los de los últimos trimestres del 2005, lo que sin duda representa un detrimento respecto al crecimiento de la tasa de ocupación que se dio durante el 2006 y que hasta el momento sólo ha estado cayendo.

Entonces dígame, señor Secretario: ¿Qué ha hecho su Secretaría para acabar con el desempleo?

Como verá, no hay crecimiento ni generación de nuevos empleos, las cooperativas no necesariamente son nuevos empleos y por el contrario vamos en un constante y lento retroceso. Se encuentra estancada en un fango la ciudad en materia de empleo.

Lo anterior nos lleva a revisar cautelosamente las funciones de la Secretaría a su cargo y de ahí nos preguntamos dónde está la generación de empleo para adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los sectores productivos, obligación que se relata en el artículo 23 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y de la que no se informa absolutamente nada y no existe un programa claro y dirigido a este sector vulnerable de la sociedad en donde por ministerio de ley tendría que existir uno de esta naturaleza, en donde se busque generar la inclusión de estas personas a sectores productivos.

Perdón, con tristeza nos damos cuenta que no le dio mucho interés a esta comparecencia. Señor Secretario, hace cinco horas recibimos su informe y no es la única atribución a la que ha hecho caso omiso, de un total de 23 más o menos el 50% han sido omitidas.

En la actualidad sólo existe un par de programas que operan de manera real por la Secretaría a su cargo, el Programa de Fomento Cooperativo y el Seguro de Desempleo, como si esos fueran los únicos problemas en materia laboral de esta ciudad. ¿Dónde quedan los jóvenes, los adultos mayores, las madres solteras, las personas con capacidades diferentes y en general los sectores vulnerables? ¿No que esta es una ciudad con equidad? Por ello es mejor hablar con hechos antes de venirnos a decir cualquier cantidad de mentiras, pero nos queda claro que su clientelismo es más grande que el compromiso que usted adquirió al protestar cumplir con lo dispuesto en la ley ante el pleno de la Asamblea.

También ¿qué pasa con las cooperativas? Hoy los programas de cooperativas son para crear nuevas cooperativas y qué pasa con las que tenemos actualmente, dónde las están impulsando, dónde las están apoyando, pero bueno señor Secretario, como a usted le gusta hablar de los programas clientelares le comento a usted que a principios de este año en una entrevista para el periódico El Universal argumento que para este año se ejercería un presupuesto de 490 millones de pesos para el pago del Seguro de Desempleo, independientemente de los costos operativos del programa, con lo que se calculara serían beneficiadas alrededor de 60 mil personas.

Al día de hoy, señor Secretario, se han entregado 19,800 apoyos a las madres solteras y las mujeres jefas de familia, y se espera al cierre del año fiscal se alcancen 22,700 beneficiarias, según su información.

El presupuesto que se le otorgó a dicha Secretaría fue de 687.5 millones de pesos, el cual ha ejercido 208.3. No me diga que en cuatro meses que falta para terminar el ejercicio fiscal va a ejercer el resto. Lo que podemos visualizar es que se avecina un subejercicio claro y evidente.

Por cuanto hace al Seguro de Desempleo usted nos informa que ha beneficiado 49,773 personas, lo que equivale a la cantidad de 74 millones 64 mil 950 pesos. Entonces dónde ha quedado el restante que se ha ejercido.

Por otro lado, no nos manifiesta en su informe cuántas personas ya han sido incorporadas al mercado laboral de todos estos beneficiados. No queremos que las personas nada más estén recibiendo un seguro de desempleo y no estén incorporadas al mercado laboral.

Es de todos conocido su recalcitrante postura en todo lo que tenga que ver con iniciativas que provengan de otras fuerzas políticas que no sean las de izquierda, pero lo interesante es que usted que cita gozoso en sus discursos los pasajes de don Ignacio Comonfort y Melchor Ocampo, de hechos que supuestamente tuvieron cita allá en 1857, nos permitimos decirle que usted no tiene ninguna calidad moral para hacer un doble discurso falsario y timoso en la historia, porque se habla de ella cuando se tienen resultados coherentes de contrastar cuando se trabaja de verdad y eso se demuestra con un verdadero trabajo y verdadero fomento al empleo.

Quiero comentarle que en su página habla de la Reforma Energética, que en la Reforma Energética se vayan a perder empleos despidiendo PEMEX a 15 mil empleados. Yo quisiera saber qué relación tiene su Secretaría con la Reforma Energética. Para tener este tipo de consideraciones en su página creo que es importante que usted conozca cuál es la propuesta del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, que le guste o no es el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Hoy en sentido contrario a lo que usted pregona con tanta constancia, la mal llamada izquierda tanto en el país como primordialmente en la ciudad no ha servido más que para retroceder, pero

sobre todo en generación y defensa del empleo; se ha vuelto un gobierno paternalista y no ha impulsado la reactivación económica, que es lo que deberíamos estar haciendo.

No basta con decir que tenemos empleo, porque no es cierto, en la ciudad necesitamos de empleo justo, bien remunerado y acorde a las necesidades de los ciudadanos.

Necesitamos que los jóvenes que recién egresan de las universidades, tengan trabajo digno y que reciban lo que merecen recibir y no la zozobras que hoy se les ofrece; a eso es lo que debemos apostar y por lo que debemos trabajar.

Acción Nacional es un Partido Político de corte humanista y como tal una oposición responsable, en donde además de criticar el mal gobierno, también propone.

Así que hágase sabedor de que cuenta con Acción Nacional para construir coincidencias, para la generación de mejores caminos y condiciones para los ciudadanos y así podamos llevar todos los alimentos a nuestros hogares, para que las mujeres y los hombres de esta ciudad no tengan que sufrir más el dolor y la desgracia del desempleo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el compañero diputado José Cristóbal Ramírez Pino, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO JOSÉ CRISTÓBAL RAMÍREZ PINO.- Licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento del Empleo del Gobierno del Distrito Federal: Sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Desde su fundación el Partido de la Revolución Democrática recoge el sentimiento de miles de hombres y mujeres que a lo largo de décadas lucharon por el nacimiento de un México justo, libre y democrático.

Es por ello, que como gobierno el Distrito Federal se ha distinguido como la entidad con mayor número de programas sociales, que buscan reducir la importante desigualdad existente entre la población. Uno de esos programas con mayor impacto es el seguro de desempleo, que complementa la instrumentación de una política de equidad en la ciudad, con la cual se está avanzando en la creación de un nuevo derecho que otorgará la protección social básica a los trabajadores asalariados del sector formal de la economía que pierden su empleo.

Es alarmante, según las cifras del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, que durante el mes de agosto cerca de 900 empresas cerraron en México conforme se empezó a acentuar la crisis de la economía global.

Sabemos que vienen tiempos difíciles, por lo que su tarea será aún más compleja, pero cuenta con el apoyo de esta Asamblea y en especial del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañero diputado José Cristóbal Ramírez Pino, del Partido de la Revolución Democrática.

Preguntamos si alguna o algún diputado de los aquí presentes desea tomar la palabra.

Con mucho gusto, señor diputado Servio Ávila Rojas, del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS.- A mí me parece que estas comparecencias en efecto deben de servirnos para discutir con mucha racionalidad el tema económico. No podemos satanizar actitudes del gobierno porque estamos inmersos en una crisis financiera mundial que se compara o puede ser mayor que la del siglo pasado, en 1929 y alguien decía recientemente que en Estados Unidos Keynes decide la política interna económica en este país y Friedman es el guía de la política hacia afuera, de la que recomienda Estados Unidos y no es un asunto de ideologizar el tema, pero todos deberíamos de estar preocupados por esta crisis.

Particularmente, no creo en robinsonadas, el D. F. no es una entidad abstracta, no es una entidad que no influya la política nacional, y obviamente nuestros compañeros diputados del PAN tienen

toda la razón en fundamentar su opinión, llevamos dos sexenios, o uno y una parte de estos gobiernos y ciegamente han seguido recetas que con esta crisis financiera mundial se demuestra que no son válidas para crear empleo ni para crear bienestar social.

A mí me parece que deberíamos juntos los diputados de todos los signos ideológicos y políticos y los gobiernos, me refiero obviamente a nuestro Gobierno del Distrito Federal, al que vamos a defender, y el gobierno federal, discutir con mucha seriedad lo que está pasando; es obvio que la crisis apenas inicia, desgraciadamente, y que va a afectar a millones de ciudadanos que no tienen la culpa y que van a sufrir la nefasta política neoliberal. Hemos diputados que desde hace mucho no siendo diputados hemos cuestionado este modelo que desde Miguel de la Madrid se implantó en este país y que con todo lo que digan, pues ahí están las cifras.

Pero me preocupa, con mucho respeto a los compañeros diputados del PAN, que se cuestione lo que está haciendo nuestro gobierno, insisto, sin creer en robinsonadas, cuando el llamado Presidente del Empleo no ha creado empleos. Yo creo que sí tendrían razón en reclamarnos cuando estuviesen haciendo a nivel federal acciones que garantizaran la solución de este y otros problemas, pero ha sido todo lo contrario, el país está en una crisis muy difícil, en todos los sentidos, no hay gobierno, hay una hegemonía ya en asuntos hasta políticos por parte del narcotráfico, la inseguridad no es sólo de un estado, una inseguridad que además detona, se incrementa exponencialmente desde el gobierno de este señor Fox. No ha habido inversiones tampoco en salud, extraordinarias, que habría que reconocer, ni educación.

Entonces me parece que este gobierno está haciendo todo lo posible, en el marco de ser una entidad que ha sido afectada por esta crisis económica, pero independientemente de lo que digan algunos de las obras, hay obra y la obra implica trabajo y el trabajo implica ampliar el mercado interno, ayuda y son opiniones que desde Keynes y otros autores clásicos de la teoría económica se han impulsado para resistir las crisis. Pero también hemos hecho medidas de todo tipo en donde todo mundo hemos coincidido en lo general aquí en esta Asamblea para ayudar un poco en la golpeada economía popular. No voy a citar los programas que este gobierno ha hecho, porque ahí hace rato lo comentábamos en otra Comisión, muchos creemos que el empleo, la salud, la educación, la cultura, etcétera, no es un asunto de ganancia, es un asunto de solución de problemas, porque para muchos neoliberales sólo lo que deja ganancia hay que invertir y hay que apoyar. Por eso este país está en esta profunda crisis.

Quisiera terminar para dar algunos datos. No podemos presumir, cuando economías como Perú, como Venezuela, digo, hasta Haití tiene condiciones de crecimiento económico mejores que la de este país. Habría que ser autocríticos, no ver sólo en blanco y negro, sobre todo cuando este país requiere que le metamos más inteligencia y más racionalidad al tema. Ojalá y no hubiera crisis, independientemente de quién sacara este asunto en este país y yo creo que todos deberíamos de hacer un esfuerzo para buscar, ya ha habido planteamientos por parte del PRD a nivel federal para ver cómo, digo, de hace dos, tres días para acá se han estado planteando opiniones institucionales y destacados dirigentes del partido para ver cómo podemos evitar en lo posible que esta crisis financiera mundial nos afecte. Parece que No va a quedarse ahí, ya vimos hoy como amaneció el dólar. Hay un conjunto de intercambios comerciales de nuestro país con otras partes de lo que llamamos el imperio con otros países, con Estados Unidos concretamente, con Europa, etcétera, que va a generar que las compras que realicemos, digo ahí está el asunto del abasto alimentario, de la dependencia que tenemos de otros países, obviamente lo que compremos va a cotizarse más alto, esto va a generarnos obviamente situaciones, ojalá no de hambruna.

Por esto muchos estamos preocupados por lo que está pasando y nos parece peligros ciertos análisis, ciertas opiniones que lo que buscan fundamentalmente es desprestigiar al gobierno del PRD y yo pediría sensatez en las opiniones, digo hay elementos teóricos, históricos, económicos concretos de la macro y de la microeconomía que habría que considerar para externas estas opiniones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su opinión y participación señor diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

RESPUESTA DEL LIC. BENITO MIRÓN LINCE SECRETARIO DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Esta es una reflexión para todos los integrantes de todas las fracciones parlamentarias y resultado de la reflexión que hace mi compañero el diputado Sergio Avila.

Quiero mencionar que por supuesto estoy en contra de que ideologicemos el trabajo. Desafortunadamente el Secretario fue lo primero que hizo en su informe. He sido la primera en buscar la reactivación de la economía no se partidice, porque la actuación de la economía es para beneficio absolutamente de todos y hoy en día desafortunadamente no ha sido así y desafortunadamente las mismas propuestas que pone en la mesa el Secretario en su informe, de apoyar a las MIPIMES, de la inversión pública, de la infraestructura, son las mismas que debería de estar apoyando la SEDECO. Desafortunadamente no lo está haciendo.

Entonces sí en un ánimo de reflexión creo porque además me he sentado con sus compañeros correligionarios del PRD, de diferentes corrientes, que el asunto de la reactivación económica es fundamental para fomentar la economía y por supuesto para abatir el desempleo.

Aquí la Secretaría se llama Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. No Secretaría del Trabajo y Procuración del Desempleado. Entonces sí yo creo que es importante la reactivación económica, es importante las inversiones; necesitamos un trabajo serio, ordenador, pero por supuesto no voy a permitir que ningún Secretario venga a ideologizar, porque él está trabajando para todos los capitalinos que habitamos aquí, y debemos trabajar en conjunto con todas las fuerzas políticas. Aquí no es PRI, PAN, PRD, como lo menciona en su propio informe, aquí todos somos ciudadanos, ¿y los que no tienen partido qué; dónde quedan? Entonces esa es mi reflexión.

El asunto, nada más para comentar el asunto de la obra que se comentó ayer con la comparecencia de Arganis, ¿da trabajo?, por supuesto da trabajo, da muchos empleos, pero también tenemos qué ver cómo afecta a los comercios establecidos, porque yo quiero decirles que también cuando ha habido obra, ha habido afectados y hoy ha habido afectados en diferentes circunstancias, en diferentes delegaciones, lo he denunciado y he solicitado el apoyo del Gobierno para estas personas que no tienen partido, que lo que quieren es seguir teniendo su negocio y hoy en día tenemos que ser también responsables y corresponsables para esta gente que se queda sin empleo.

Qué bien que le demos empleo a unos trabajadores para construir obra, pero les demos desempleo a los que ya estaban establecidos, a los que tenían un negocio, a los que estaban pagando impuestos, entonces sí es una reflexión profunda y es una reflexión seria y yo creo que en esta soberanía tenemos que ser reflexiones serias y responsables.

Es a lo que yo he conminado y creo que una Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo debe hacer, buscar eso, fomentar al empleo, trabajar en coordinación con la SEDECO, trabajar en coordinación con otras instancias para que transversalmente efectivamente vayamos buscando cadenas productivas y que vayamos teniendo empleo en esa ciudad y no buscando incrementar el padrón de beneficiados de desempleo, porque ese no es el objetivo, el objetivo es abatir el del desempleo en esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a dar el uso de la palabra al compañero Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene usted la palabra, señor diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.- Comentar que para todos nosotros, es de una preocupación especial el coincidir en la vocación económica de la ciudad. No hay desde hace ya muchos años una política económica con planeación, con proyección de futuro, que nos permita proyectar lo que queremos de la Ciudad de México.

La Ciudad de México ha tenido en el pasado una serie de problemas, que en mucho se derivan de su situación geográfica, por ahí dice el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, que los problemas de la Ciudad de México empezaron cuando a los primeros mexicanos se les ocurrió fundar una ciudad como ésta en medio de un lago, y a partir de ahí hay que venir remontando el que tercamente hayamos generaciones y generaciones, insistido el mantener la Ciudad de México aquí, y vamos a seguirla manteniendo. Entonces el asunto es ver cuál es el perfil económico de la ciudad, ahora y hacia el futuro.

En ese aspecto, la política de empleo del Gobierno de la Ciudad tiene que ir en esa perspectiva del perfil económico. El Secretario Benito Mirón nos plantea que la economía de la ciudad es hoy una economía terciarizada, es decir, que no es la principal actividad ni la agrícola ni la industrial, que eso ya quedó en el pasado y que no va a regresar, y por lo tanto necesitamos ver en el sector de los servicios el futuro de la Ciudad de México.

Eso implica que sea una política de crecimiento económico en esta área, para buscar servicios de calidad y de competitividad, porque hoy lo que vemos en el mundo no es solamente la disputa por capitales entre países, sino particularmente la disputa de capitales entre ciudades.

La Ciudad de México compite por capitales, frente a Houston, frente a Nueva York, frente a París, no frente a Francia, sino frente a París, frente a Nueva York, frente a Houston, que también son ciudades de servicios distintos. París vive prácticamente del turismo, ese es su perfil económico, y por eso la gente de esa ciudad invierte en ese perfil porque de eso vive, eso es lo que le da prestigio lustre y eso permite que mucha gente aspire a ir o quiera ir a conocer esa ciudad y a disfrutarla; y eso implica divisas.

La Ciudad de México se ha planteado ser una ciudad de servicios de calidad, Houston es una ciudad de servicios médicos, muchos de los médicos que operan allá son de aquí y van los fines de semana a operar allá y a cobrar en dólares pero lo podrían hacer muy bien aquí si logramos potenciar una política de servicios médicos de alta calidad en la Ciudad de México, que se está haciendo y que se puede fomentar más.

El Jefe de Gobierno ha planteado que la Ciudad de México debe de orientar su crecimiento hacia el desarrollo tecnológico de punta y de competencia frente a otras ciudades, y en ese aspecto se requiere la capacitación de fuerza de trabajo, no se puede aspirar un servicio, un área de servicios de calidad con niveles de calificación pobres.

Por eso el empleo tiene que ir vinculado a la educación, no van disociados ni van uno por un sentido y otro; y en ese aspecto me parece que habrá que hacer énfasis en la política de empleo de la Ciudad de México en su vinculación con la educación, no sólo con la educación de las áreas sociales sino sobre todo de las áreas tecnológicas si estamos pensando en esta proyección.

En ese aspecto se plantean dos actores fundamentales en este modelo, el apoyo a las cooperativas, porque la inversión viene particularmente de dos áreas, del capital privado y del capital público y el hecho de retomar, de recuperar la figura del capital social, es decir, de la suma de recursos de trabajadores bajo la figura de las cooperativas, nos parece un esfuerzo muy importante en el hecho de que no basta y no es suficiente el capital privado que además obedece a otras condiciones, que hoy lamentablemente no son las mejores, estamos efectivamente viviendo una situación de crisis que no somos ajenos a la situación mundial, y no es un problema de ideologizar o de politizar una situación que ahí está.

Se ha dicho por los responsables de la política económica nacional que aquí no iba a pasar nada, que la crisis en Estados Unidos estaba bien allá pero que México estaba blindado para esa situación, cuando toda la crisis está ocurriendo en todos los países y México pareciera una isla ajena en el universo, lo cual pues ya la realidad que es más terca que nuestros gobernantes, y miren que nuestros gobernantes son a veces muy tercos, pues ya se encargó de decirnos que sí hay una crisis en este país que está impactando las remesas y que no se ve en el corto plazo que eso vaya a cambiar, que ya está impactando el precio del petróleo y que obviamente también va a impactar al entrar en recesión económica el principal país que genera turismo hacia el nuestro, que son los Estados Unidos, también va a caer.

Entonces las tres variables más importantes que explican la dinámica económica del país, los precios del petróleo, las remesas y el turismo a la baja y no se ve en el corto y en el mediano plazo una modificación sustancial.

En este marco nosotros no podemos ser irresponsables y decir que no va a pasar nada en la Ciudad de México, no, sí, sí va a pasar.

Ya ayer el Secretario de Obras alertaba de esta situación no para alarmar sino simplemente para decir que hay una visión responsable, que nosotros le engañáramos a la gente, a nuestros conciudadanos diciéndoles que no va a pasar nada aquí, que no se preocupen, que hagan sus ahorritos, como se dice en todos los noticieros o donde incluso irresponsablemente el Secretario del Trabajo Federal, y aquí hay un contraste con el Secretario del Trabajo del Distrito Federal, dice el Secretario del Trabajo Federal que nuestro país está preparado para que todos aquellos mexicanos que sean despedidos en Estados Unidos vengan y aquí va a haber empleo, pues en qué cabeza cabe eso. Eso es ser demagogo, populista e irresponsable, porque ni una ni otra cosa ocurriría.

Hoy todos deseamos y hacemos votos porque no se despidan a los mexicanos en Estados Unidos, porque no habría condiciones para ofrecerles cuando ni tan siquiera tenemos un seguro del desempleo federal, que es lo que un gobierno responsable ha generado en la Ciudad de México como una prioridad de las políticas de capacitación y de fomento al empleo y garantizar un estatus mínimo de bienestar para la gente de nuestra ciudad que no encuentra empleo en lo inmediato; y que todos votamos por unanimidad porque nos parece una medida justa y nos parece una medida decente para nuestros capitalinos que no cuentan con un empleo.

En esta misma lógica la importancia que le dio esta Asamblea Legislativa de aprobar la creación de la Secretaría del Trabajo hace ya dos años, nos indica que esta fue una decisión correcta, que en la Ciudad de México el trabajo lo valoramos plenamente y por lo tanto debe haber una dependencia del gobierno central encargada de las políticas de fomento al empleo y de garantizar o de estimular la capacitación permanente de los trabajadores.

Por eso el informe que hoy nos presenta el Secretario Benito Mirón Lince yo lo observo en el marco de esta situación dramática que está empezando a vivir nuestro país y que es el esfuerzo de a pesar de las condiciones generales que nos indican un estancamiento, un crecimiento de las desigualdades sociales a nivel federal, a pesar del cero apoyo del Gobierno Federal al Gobierno del Distrito Federal en el marco de una política económica general, porque nuestro país hace ya 25 años que no tiene una política económica, desde que se fueron los grandes economistas como el maestro Jesús Silva Herzog y antes Antonio Ortiz Mena y otros que ocuparon la Secretaría de Hacienda, ahora no hay políticas de empleo, no hay políticas económicas en este país.

Se la creyeron de que el mercado regulaba todo y ordenaba todo, que no tenía por qué haber intervención del Estado para estimular, fomentar y encauzar la economía y combatir las desigualdades. Se dijo que el mercado ponía las cosas en su lugar, y hoy estamos viendo que en Estados Unidos el Estado ha tenido que aprobar 700 mil millones de dólares porque el mercado no pudo, generó una crisis y estalló esa economía, como aquí también el Estado mexicano cuando estalló la crisis económica generó el FOBAPROA que hoy estamos pagando todos.

Entonces, este discurso de libre mercado, la realidad que es más terca que el pensamiento de mucha gente, se ha encargado de decir que no es cierto, que el libre mercado dejado así a esa suerte nada más juega para acrecentar las desigualdades y la irresponsabilidad, y ahora nosotros estamos pagando esas irresponsabilidades y los norteamericanos van empezar a pagar eso también.

Por eso digo yo que en el marco de a pesar de todos estos elementos contrarios a una política económica que todos deseamos sea mejor en la Ciudad de México, a pesar de eso tenemos buenos resultados, hay un balance positivo en el informe que hoy nos presenta el Secretario Benito Mirón Lince y me parece que lo que tendríamos que estar comentando hacia delante, y esa es la convocatoria que yo haría a los grupos parlamentarios, es abrir una discusión sobre el perfil de la ciudad, el perfil económico de la ciudad, cómo nos imaginamos dentro de 20, 30, 40 años la Ciudad de México, sobre una base que además me parece fundamental.

Ya tenemos hoy en día en la Ciudad de México una población estable, es decir la tasa de crecimiento de la población comparada con la tasa de crecimiento de la economía es muy pareja, muy similar, muy estable. Nuestra tasa de crecimiento es del 1.3%, eso permite planear a largo plazo, lo que no podían hacer los gobiernos anteriores cuando teníamos tasas de crecimiento de la población del 5 ó 6%, es decir ya se acabaron hace más de 15 años las familias de ocho, de diez hijos que presionan educación, que presionan vivienda, que presionan empleo; hoy tenemos familias de uno, ya el que tiene dos hijos hay que felicitarlo, son familias muy pequeñas las de hoy en día y eso permite hacer una planeación del mediano y largo plazo.

Yo convoco a eso, a que de manera responsable, solidaria, respetuosa entre nosotros, reflexionemos sobre el perfil de la ciudad que queremos, cuáles son las áreas que hay que desarrollar, potenciar, las líneas académicas, educativas que tenemos que generar e impulsar para que nuestros jóvenes, para que nuestra población adulta también tenga posibilidades de empleo y que dejemos atrás ojalá rápidamente en la Ciudad de México esta triste verdad, dolorosa verdad de que después de los 35 años la gente ya es vieja para el empleo, no encuentra trabajo después de los 35, 40 años, y no puede ser que con la potencialidad que tiene la Ciudad de México y que tiene nuestro país a los 35 años se sea viejo, laboralmente hablando.

Por eso necesitamos reconocer nuestras deficiencias, yo creo que es sana la autocrítica, la crítica de la oposición, pero una crítica positiva es aquella que señala dónde están las deficiencias pero también propone soluciones, y eso creo que es a lo que hay que convocarnos, soluciones para un mejor futuro de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, compañera diputada Kenia López Rabadán, para formular sus preguntas.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Dar la bienvenida al señor Secretario del Trabajo. Decir primero, Secretario, que cuando la Asamblea Legislativa toma la definición de generar las cuatro nuevas Secretarías que el Gobierno del Distrito Federal buscaba en términos de esta nueva administración, sin lugar a dudas una de las que mayor expectativa tuvieron fue la que usted ahora dirige; cuando la argumentación en su momento del Jefe del Ejecutivo era crear una Secretaría del Trabajo Local, argumentando que se generaría empleo, que se generarían nuevas formas de trabajo y dotándolo a usted de una cantidad de facultades impresionantes, señor Secretario, tiene usted nada más que 28 facultades legales, 28, vamos es una súper Secretaría, si me permite; 28 facultades que pasan desde promover acciones para ocupaciones productivas, vigilar la Ley del Trabajo, proteger a los trabajadores no asalariados, en fin, es usted, señor Secretario, un Secretario absolutamente respaldado en términos legales.

Quiero decirle que probablemente el problema es que las expectativas fueron muy altas y los resultados por eso se consideran tan bajos. Cuando nosotros escuchamos el discurso de los compañeros de su Partido hablando sobre los temas macros y los temas nacionales e internacionales, primero pareciera que estamos escuchando a diputados federales o senadores.

Segundo, pareciera que no les importa tanto el tema del trabajo, como el tema de denostar cualquier otra institución que no sea las del Distrito Federal; pareciera que esta obsesión de transpolar todos los temas locales hacia temas federales e inclusive ahora internacionales, se vuelve cada día mucho más perversa y qué lástima; qué lástima primero porque, señor Secretario, de su informe, que cuenta con 33 páginas, 33 páginas solamente, 11, un tercio de su informe, habla de temas verdaderamente ideológicos y políticos.

Yo con todo respeto, señor Secretario, le diré ésa es su posición; ésa es su posición sobre temas de la reforma energética, el tema del ISSSTE, el tema de la crisis internacional, ésa es su posición, qué lástima que la tengamos que leer en un informe, que por cierto llega no tarde, lo que le sigue, recibir un informe apenas unas horas antes de su presencia, es una falta de respeto a este órgano legislativo y a sus mismos compañeros.

Decirle que hablar de temas ideológicos en esta mesa no podía quedar fuera; no podía quedar fuera, primero, porque pareciera que es requisito sine qua non para algunos compañeros, pero también no podía quedar fuera porque el mismo informe nos obliga a hacerlo.

Yo podría discutir aquí sobre la fortaleza económica de nuestro país y cómo estamos el día de hoy en un escenario sin lugar a dudas mucho mejor del que podría haberse tornado, pero no es ni esta mesa de reflexión o de discusión en donde se tiene que hacer.

¿A qué venimos hoy, señor Secretario del Trabajo? A hablar del trabajo en esta ciudad, ése es el tema y le voy a decir: Primero, que es una lástima leer en su informe que tenemos una tasa de desempleo del 5.5 por ciento; por cierto, habremos de encontrar si es 5.5 ó 5.3, porque lo que usted dice y dice el Jefe de Gobierno son dos cosas distintas.

Vamos a suponer que fue algún tema de no coordinación, pero vamos a hacerle caso al 5.5% que hoy establece usted; 5.5%. ¿Sabe de cuánto es la tasa de desempleo a nivel nacional, señor Secretario? 3.9, 4.15, 4.1 o cualquiera de estas tres propuestas, 4.15, señor Secretario, 4.1, estamos hablando de 1.4 menor a la que tenemos en la Ciudad, un .1% menor a lo que establece esta Ciudad. ¿Qué significa? Más del 25%, más del 25% de desempleo hay en esta Ciudad de la tasa promedio en todo el país; más del 25% de problemas para encontrar un espacio de trabajo hay aquí, lo mismo en la Delegación Cuauhtémoc que en la Delegación Cuajimalpa que en la Delegación Iztapalapa que las que puede haber en las otras 31 entidades del país. Ese es el tema, señor Secretario.

El tema no es así aquí venir a reflexionar sobre los temas nacionales, es preguntarle a usted ¿por qué a casi un año de una nueva Secretaría, o a más de un año de una nueva Secretaría, el 25% más de desempleo se vive en la Capital del país que en cualquier otro estado de la República? ¿Por qué la Secretaría que está dotada de 28 facultades, no ha generado una política para contener el problema del desempleo, primero que nada con desburocratización, porque eso es lo que podría usted hacer según sus facultades? ¿Por qué no hay una coordinación entre el tema económico, el tema del empleo, el tema de finanzas para generar una menor corrupción, para crear un empleo en esta Capital? ¿Por qué no se han generado las condiciones para que no estemos a la zaga como Ciudad a nivel mundial para poder abrir un negocio con menos trámites y menos corrupción?

Yo, señor Secretario, le quiero decir que esperaba mucho más de esta Secretaría. Cuando nosotros discutíamos su creación, suponíamos que la Secretaría no iba a dar dádivas. Qué craso error, porque, para no variar, así fue.

Quisiera, señor Secretario, preguntarle, de esos 900 millones de pesos que usted tiene para ejercer en este año, 900 millones de pesos, ¿cuántos están destinados al análisis... 690, perdón, 690 millones de pesos, cuántos están destinados al análisis para eliminar la burocracia y la generación de empresa y de empleos en esta Capital?

Segundo, preguntarle ¿cuál es la política que su Secretaría está estableciendo o establecerá para contener la crisis económica internacional basándonos evidentemente en el tema de la Ciudad y de la generación de empleos?

Tercero, cuál es la expectativa sobre los programas de empleo y fomento cooperativo tendientes a resolver la tasa de desempleo de esta Ciudad que, según sus cifras, es de 234 mil personas, ya que actualmente ese programa ha dado resultados, dice su informe mil 800 empleos directos y 500 empleos indirectos, suman 2 mil 300 empleos, si nos vamos así tendríamos que esperar 100 años para que gracias a ese programa la Ciudad pudiera caminar; 100 años, señor Secretario.

Un punto porcentual está disminuyendo en términos de desempleo ese programa que, entiendo por lo que dice su informe, es el programa icono. ¿Cuál es la propuesta para este siguiente año en términos de los programas de empleo y fomento al empleo y yo esperaré no solamente escuchar las ferias, porque si es así creo que estaríamos verdaderamente complicados?

Y por último decirle, señor Secretario, cuando esta Ciudad reconozca que el problema del empleo es la corrupción, la falta de incentivos para generar empresas y generar empleo y pueda también reconocer que es un problema estructural porque no solamente apoyando a los desempleados con un seguro de desempleo se va a resolver el problema, creo yo con todo respeto, señor Secretario, las cosas estarán cambiando y algún día hablaremos aquí con usted o con alguno de sus sucesores, no de temas nacionales ni de temas internacionales, sino de ese grave problema que aqueja a nuestra Ciudad.

Mi quinta y última pregunta, señor Secretario, y le pediría que pudiéramos ser lo más puntuales posibles con las respuestas porque entiendo que no habrá muchas preguntas más, es ¿cuántas personas han sido beneficiadas del Programa de Seguro de Desempleo y de ellas cuántas han tenido un empleo formal posteriormente a la recepción de ese recurso, incluyendo por supuesto si sus asesores se lo pudieran dar, a cuánto de los 690 millones de pesos que le han sido asignados, a cuánto asciende el programa de Seguro de Desempleo que ha ejercido usted para conocer así el porcentaje del presupuesto que usted gasta o que gasta la ciudadanía en ese rubro?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra, señor licenciado Benito Mirón Lince, con el fin de dar respuesta a las inquietudes y preguntas de la compañera diputada Kenia López.

EL LIC. BENITO MIRON LINCE.- Primero, le diría a las diputadas, a Kenia y Celina, si se sintieron agraviadas por lo que puse en el informe me disculpo con ustedes. De ninguna manera fue mi intención. No es un asunto personal ni es un asunto del gobierno local tampoco, es un asunto estructural como usted misma lo acaba de decir. Entonces yo les pido que no tomen el asunto como un agravio personal de ninguna manera.

Voy primero a las preguntas y después en una intervención final pues comentaremos algunas cosas que decía la diputada Celina. Dice que tenemos, la diputada Kenia, que tenemos 28 facultades, que es una supersecretaría. Bueno, pues qué bueno que lo piense así.

En función de esa declaración yo voy a mandar mi próximo POA, que ahora va a ser PI, que con 28 facultades no tengo presupuesto para ejercer a todas las facultades que ustedes mismas me otorgaron. Bueno no ustedes mismas, sino la Asamblea Legislativa.

Luego, quiero decirle y voy a entrar después a contestar las preguntas en concreto, que señala que mis compañeros de partido, yo no había hablando d partido, a mí me dicen que yo estoy tratando asuntos ideológicos y no, yo ni siquiera venía en ese plan ni tenía por qué hablar del partido ni del usted, ni del nuestro, ni del de nadie. Efectivamente soy Secretario de Trabajo de la Ciudad, no de partidos, pero no puedo dejar por pasar por alto porque se relaciona lo que voy a decir.

Dice que mis compañeros de partido se ponen a hablar de cuestiones macros internacionales y que aquí se trata de hablar del asunto del trabajo del Distrito Federal.

Diputada, le digo con todo respeto que me preocupa esa opinión, que yo espero que sea una opinión política nada más y no de desconocimiento de la situación económica mundial, porque quiero decirle que ninguna Entidad Federativa de este país ni de ninguno otro lado del mundo, puede resolver una problemática de ese nivel cuando la economía globalizada se mete en crisis como la que hoy nos están metiendo, quienes están a la cabeza de un modelo económico neoliberal, afuera, encabezados por Estados Unidos, y adentro pues ustedes saben por quién, para no dar nombres y no agraviar a nadie.

Entonces yo no entiendo cómo podemos hablar de una política de empleo de la ciudad sin tocar el tema macro. Yo no entiendo que no tengan, y todo es con respeto, yo no entiendo que no tengan claro ustedes que el 22 por ciento del Producto Interno Bruto de la ciudad, del país, lo produce la ciudad de México, el Distrito Federal, y que los instrumentos de la política, tanto económica como laboral, están en manos de las autoridades federales y del modelo que ustedes representan, no del Distrito Federal.

Cuando las cosas a nivel nacional no funcionan, nosotros, principalmente el Distrito Federal nos vemos perjudicados y nos repercute el mal funcionamiento. Hay muchas cosas que tienen que ver con la gran industria y por decir, bueno pensemos en la textil o en la automovilística, etcétera, donde los factores de decisión están en el Gobierno Federal y no en el Distrito Federal.

Nosotros estamos batallando contra esa política nacional que nos está poniendo en la calle a mucha gente, no sólo en el Distrito Federal, sino en el país, y aprovecho para decir aquí el punto que señalaba también la diputada Kenia, el que tenemos el 5.5 por ciento de desempleo abierto, sí es el 5.5, son 234 mil personas, es el mismo porcentaje, la misma tasa de desempleo que se tenía cuando inició la actual administración, lo que quiere decir que con las políticas laborales del

Gobierno del Distrito Federal se ha logrado por lo menos contener y aumentar en esa tasa de desempleo.

Lo que sí ha incrementado es la tasa de desempleo a nivel nacional efectivamente. La actual administración empezó con 3.6 y hoy por hoy tiene la tasa más alta del sexenio, el presidente del empleo tiene la tasa más alta del presente sexenio, de todo lo que va del sexenio, y lo más triste es que la propia autoridad laboral, pues declara que pues va para arriba, porque efectivamente yo le tomo la palabra al Secretario de Trabajo Federal y si él tiene las plazas listas para 350 mil mexicanos que vienen, pues de una vez que nos diga, yo me siento con él, no tengo ningún inconveniente y me siento con ustedes para que de una vez nos digan dónde están las plazas y dónde vamos a colocar a la gente que vienen; aunque les recomendaría que empezáramos a colocar también a los que ya están aquí de desempleados.

Que mi informe tiene una parte de ideología. Bueno, yo creo que todo ser humano tiene una visión, si a eso, quiero entender, que a eso le llamen por ideología, porque yo no hablé de ninguna ideología en mi informe. Yo simplemente me concreté a dar datos, a dar números y a decir efectivamente, explicar cuál es la consecuencia de la situación en la que hoy nos encontramos.

Ahora, gobiernos sin ideologías, bueno pues eso es lo que pretenden los que no quieren el cambio. Gobierno sin ideología quiere decir, no pienses, y yo creo que ahí se equivocan, el pueblo de México ya sabe pensar y muy bien y se está dando cuenta de muchas cosas, hay que tener cuidado.

No es un asunto de ideología, aquí yo no vine a hablar de marxismo, leninismo ni de maoísmo ni keynesianismo ni de ninguna otra teoría de nada. Yo vine a decirles cuál es la situación que se está dando a nivel mundial, que además es sacada de los análisis de mucha gente, de diferentes tendencias ideológicas.

Ahora, la reforma energética del ISSSTE dicen que hablo de eso. Bueno, con todo respeto para ustedes y para todas nuestras amigas y amigos, pues yo no creo que tenga que explicar mucho o decir mucho, de que qué tiene que ver la reforma energética privatizadora con el empleo, si va a producir miles y miles y miles de desempleos en una privatización de la reforma energética y luego nos van a venir a decir a nosotros, ya cuando aprueben su reforma privatizadora, a ver no hables y cuando la tasa de desempleo del Distrito Federal esté en el 8.3, no hables de lo macro, tú no tienes nada que ver con la Ley del ISSSTE ni con la Reforma Energética, tú concétrate al Distrito Federal, cuando los instrumentos económicos y de política laboral los tiene fundamentalmente la autoridad federal y no las entidades federativas.

Por supuesto que tiene que ver la relación indirecta, la parte de la macroeconomía, la parte de la reforma energética, y el 5.5 que tenemos en el Distrito Federal tiene muchísimo que ver con el manejo de la política nacional.

Decía usted también que no se imaginó que la Secretaría del Trabajo fuera a dar dádivas con el Seguro del Desempleo. Bueno, respeto también su posición, diputada, pero yo le quiero decir que yo me siento orgulloso porque hoy se está publicando en la Gaceta del Distrito Federal por parte del Jefe de Gobierno la Ley del Seguro del Desempleo, de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal, ley que ustedes aprobaron a iniciativa del Gobierno del Distrito Federal y ustedes apoyaron; y me extraña mucho que ahora nos digan que damos dádivas cuando ustedes me están diciendo como Poder Legislativo que yo entregue el Seguro del Desempleo. Hay incongruencia en esto.

También la diputada Celina decía que es una cortina de humo el Seguro del Desempleo. Yo nada más quiero decirles que existe la Constitución y la Ley Federal del Trabajo y en ambas leyes se prevé o se dice que el derecho al trabajo es un derecho constitucional.

¿Quién ve por los desempleados, en términos jurídicos? Nadie ve.

A quién demanda un desempleado, un trabajador que ha sido despedido va y demanda al patrón, pero yo les pregunto, quién demanda a alguien que no tiene trabajo, a quién va a demandar, cómo hacemos vigente el derecho constitucional al trabajo.

A ver, yo quiero que alguien que no tiene trabajo vaya y demande, que se junten 10 mil y que demanden, a quién van a demandar. Todos los tribunales laborales se van a declarar

incompetentes porque no hay relación de trabajo y entonces es nugatorio el derecho constitucional al trabajo.

El Seguro del Desempleo hace vigente y viable y posible que los trabajadores tengan acceso a ese derecho constitucional. No es ninguna cortina de humo ni es ninguna dádiva.

Ahora, si ustedes creen que es dádiva, pues yo diría que le pongan más dinero y les damos más en lugar de 1500 pesos ¿no?, para que no se vea como dádiva.

Pero también quiero aclarar una cosa, el Seguro del Desempleo, la ley que ustedes aprobaron, la Asamblea Legislativa, está totalmente vinculada con la Ley de Fomento Cooperativo y son los mismos argumentos en ambas leyes y en ambos casos y en ambos casos se señala que la acción del gobierno del Seguro del Desempleo es una acción pasiva para ayudar a una persona que ha perdido el empleo que tiene que vincularse con una acción activa que es la formación de los proyectos productivos colectivos o en su caso la incorporación de los ciudadanos o los beneficiarios al mercado laboral.

Así que les hago pues esas aclaraciones porque yo soy muy respetuoso de lo que manda o mandata la Asamblea Legislativa y vamos a obedecer, tengan la plena seguridad, al pie de la letra todo el articulado de la Ley del Seguro del Desempleo y de la Ley de Fomento Cooperativo que ustedes tuvieron a bien aprobar y que por cierto me parece un hecho histórico.

Hace un año en este mismo lugar yo les dije que la Asamblea Legislativa tenía una responsabilidad histórica para aprobar la Ley del Seguro del Desempleo, y hoy vengo a decirles con mucho gusto y agrado que reconozca ese mérito y que hayan cumplido a mi juicio con esa responsabilidad histórica que se fijaron.

Bien, por lo que hace a las preguntas concretas política para detener la crisis internacional. Otra vez, diputada Kenia, con respeto, ¿pues no que no hable yo de lo internacional y de lo macro? Así me preguntó usted, cómo detengo la crisis, pues entonces tengo que hablar de lo macro y de lo internacional.

Bueno, yo me pongo a su disposición las horas que sean y los días que sean para explicarle mucho más ampliamente todo lo que planteamos en el informe que rendimos. En el informe digo claramente lo que estamos haciendo para paliar este grave problema del desempleo y que se nos viene más.

Yo no creo que el asunto sea cerrar los ojos o tratar de engañar a la gente, el decir que no afecta, el decir que están los puestos de trabajo suficientes para los que vengan, pues es una gran mentira y que nos va explotar, nos va a explotar en la cara y no tarde o temprano, muy temprano, porque esta crisis va para largo y no se va a detener el día de mañana.

Las políticas para detener la crisis internacional le corresponden al Gobierno Federal y, discúlpeme, pero no está cumpliendo con ello.

Las políticas nuestras para paliar esa crisis y esa mala conducción de la política federal, las políticas que estamos llevando a cabo efectivamente no sólo son Seguro de Desempleo y fomento cooperativo, que por lo demás quiero decirle, porque es uno de los planteamientos de su pregunta, el asunto de las cooperativas, del programa cooperativo, porque usted lo tasó en números cuantitativos y hablamos ahí de alrededor de 3 mil personas, no es cuantitativo, es cualitativo, es cualitativo.

Lo que nosotros estamos tratando de demostrar es que hay una vía viable para precisamente oponerse o contrarrestar estas políticas internacionales. ¿Por qué nos golpea? Yo le puedo asegurar hoy por hoy que las tres mil o cuatro mil personas que para el año que entra estén trabajando en los programas cooperativos de éste no les va a preocupar la crisis internacional financiera ni de los Estados Unidos, son programas que demuestran en términos cualitativos que es una forma estructural muy distinta de generar empleo, de distribuir riqueza y de ver a la sociedad de otra manera, no de forma lucrativa, donde se pone por delante el ser humano, cuando nosotros demostramos eso este programa tiene que hacer boom.

Me preguntaba qué esperamos para el año que entra. Espero convencer a todos los delegados para que construyamos una gran nave cooperativa en cada delegación, pero además los voy a

invitar a ustedes a que nos acompañen a inaugurarlas. Yo no tengo ningún inconveniente, a mí no me interesa que ustedes sean del partido que sea, a mí me interesa la ciudad y yo creo que si alguien habló de cuestiones partidistas, ideológicas o políticas, con todo respeto, fue la diputada Celina, yo nunca hablé de eso ni me referí a eso.

Diputadas, yo las invito a que el próximo jueves 16 y 17 estemos, estén ustedes presentes en la inauguración del Segundo Congreso Internacional Cooperativista, donde van a venir grandes personalidades a hablar del cooperativismo; yo las invito a que me acompañen a los proyectos de las cooperativas, a que visitemos las asambleas de las compañeras y los compañeros cooperativistas, a que se involucren en la producción; yo las invito a que le digan al Secretario de Trabajo Federal que no me está apoyando en nada, en nada que tenga que ver con el Programa de Cooperativas y con el Programa del Seguro de Desempleo, no sólo no nos apoya, hay una idea incluso contraria y nada de apoyo.

Pero quiero decirle una cosa, hablando de incongruencias, hace unos días, ustedes ya lo han de saber, que el Secretario de Trabajo anunció que ya va a dar una dádiva, perdón, un seguro de desempleo hasta por tres meses para contingencias laborales, nada más que saben qué, le va a destinar 20 millones de pesos nada más a todo el país, cuando al programa del primer empleo para apoyar al sector patronal se destinaron 3 mil millones de pesos, esas son las grandes diferencias. Si ustedes entienden por ideología eso, entonces mi informe sí tiene ideología, nosotros vemos no ideología partidista sino una ideología que hay que ver para dónde y para quién gobernar y a quién se va a beneficiar con los programas.

Expectativas sobre los programas cooperativos en cuanto a la tasa, ya lo dijimos; el próximo año, también ya les respondí; los programas, vamos a continuar con estos programas.

El problema del empleo es la corrupción, dice, es un problema estructural. Pues son dos cosas muy distintas, eh. Efectivamente el problema del desempleo es un problema estructural, no sólo de corrupción, porque si no cambiamos la visión y si seguimos con la visión de que lo único que cuenta es el dólar o es el billete y no es el ser humano, entonces sí; ahora, que hay muchas cosas que hacer en términos administrativos, por supuesto; que hay que modificar la Ley de Adquisiciones, por supuesto; que hay que apoyar a las empresas que están desarrollando empleo, por supuesto. Nosotros no estamos en contra del sector empresarial ni estaremos, pero siempre y cuando se tenga esa visión.

Yo le voy a hacer una propuesta, es más que ustedes la promuevan, y yo les pido, no sé si me hagan caso, pero yo les pido a mis compañeros del PRD que no tomen ellos la iniciativa, para que sea de ustedes, para que luego no se diga que por ser del PRD no pasa o por no ser de su partido, por qué no vemos con el Secretario de Trabajo Lozano que en lugar de andar promoviendo reformas laborales que sólo tienden a la flexibilización laboral, por qué no vemos que se haga una reforma y que se obligue a las empresas a contratar por lo menos un 5 ó un 10% de adultos mayores y de personas con discapacidad, eso sí sería una buena reforma laboral, que las empresas estén obligadas a contratar a personas mayores de edad y discapacitadas, porque lo que ocurre ahora es exactamente lo contrario, a los 35 años ni siquiera se necesita estar discapacitado para que lo corran a uno; ésa es la realidad.

Entonces, yo les dejo esa propuesta y cuente con mi apoyo total para promover junto con ustedes esa posible iniciativa.

Finalmente, diputada Celina, también con mucho respeto, pues yo nunca vine a hablar aquí de mi Presidente, me dice usted que yo politizo, pues usted es la que lo hace. Yo le quiero decir con toda franqueza y respeto, cada quien tiene el Presidente que se merece, usted tiene el suyo y yo el mío y punto, no hay problema.

EL C. PRESIDENTE.- Le preguntamos a la compañera Kenia López si quiera hacer uso de la réplica. Adelante, compañera.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Voy a tratar de ser lo más puntual posible. Primero decirle, licenciado Mirón, que usted dice que no vino a hablar ni de Partidos ni de ideologías ni mucho menos. Sabe ¿Qué me preocupa? Que además de que nos llegó absolutamente tarde su

informe, no lo leyó, me preocupa muchísimo porque si no lo leyó, pues habremos de ver quién lo hizo, quién lo mandó tarde, por cierto creo que valdría la pena despedirlo, un desempleado más pero por ineficiente.

Yo creo, señor Secretario, si la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo tiene un titular que no lee ni su informe, pues qué esperamos de que se abata ese 5.5 por ciento de tasa de desempleo, qué esperamos de pensar que ese 25 por ciento más de desempleo que hay en esta ciudad por encima de los demás Estados de nuestro país pueda disminuir.

Se lo digo, señor Secretario, porque le voy a leer textualmente lo que dice su informe, dice, es en la página 3, así es que si no leyó usted ni siquiera la página 3 de su informe, pues ya que esperar que llegara usted a la 30, dice: "En México la persistencia de los diversos gobiernos panistas y priístas por imponer la política económica neoliberal ha causado graves perjuicios a la Nación". Eso dice, señor Secretario, su informe. Si esto no es político y partidista, creo entonces que estamos faltando a la verdad en esta mesa y ni la ciudadanía ni nosotros nos lo merecemos.

Con todo respeto, señor Secretario, y se lo digo, por cierto porque usted decía que esto no es personal, no es personal, no le estoy hablando a la persona, le estoy hablando al Titular de la Secretaría del Trabajo en la capital, esto, señor Secretario es político y entonces usted nos acaba de mentir. Creo yo que no vamos a entrar a una discusión bizantina, solamente le pediría un poco de respeto, no a nosotras, sino al órgano legislativo, porque cuando viene usted a mentir de esa forma, le está mintiendo a quienes representamos.

Decirle, segundo señor Secretario, le hice cinco preguntas, cinco, no le hice una retahíla de 40 preguntas para confundirlo, no, sólo le hice cinco preguntas y con todo respeto, señor Secretario, no contestó ninguna.

Qué lástima que no podamos saber del Titular de la Secretaría del Trabajo en esta capital cuál es la política que se implementará para contener la crisis, qué lástima que no pudimos saber del Secretario del Trabajo que hará el Gobierno del Distrito Federal para eliminar la burocratización, para generar empresas y generar empleo. Qué lástima que sus 10 minutos que ocupó no los ocupó para contestar esas preguntas.

Qué lástima que tampoco podemos saber cuántas personas que han recibido el programa del Seguro del desempleo sea ya activado en términos de un empleo formal, porque eso es, señor Secretario, lo que nosotros esperábamos de usted en esta respuesta.

Con todo respecto le digo que una vez más estas mesas se vuelven un espacio de dimes y diretes que no le generan beneficio alguno a quienes están afuera. Que pensar que la Ciudad de México tiene un 25% más de desempleados que cualquier estado de la República en este país, es un grave compromiso, señor Secretario y ojalá y dejemos de pensar en partidos en esta Ciudad y empecemos a pensar en los ciudadanos.

Solamente le voy a decir que la ley que usted dice es una ley que dictaminamos en esta Asamblea y que la ley lleva por nombre Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal. Que cuando usted estigmatiza lo que yo mencioné por dádivas, y lo hace usted señor Secretario y ahí está la versión estenográfica, lo hace usted, cuando usted estigmatiza por dádiva el Seguro de desempleo, no da muestras sino solamente de esa falta de visión de la ley que esta Asamblea ha aprobado. Ley, por cierto, que ha sido generada por una propuesta del Jefe de Gobierno y por otra propuesta del Partido Acción Nacional; ley que concentra, entre muchas otras cosas, el Seguro de desempleo, por supuesto transparente, que concentra una nueva forma de generar empleo y fomentar el empleo en esta Ciudad y eso, señor Secretario, es un acto de responsabilidad de los diputados, no importa de cualquier color y no importa que una parte trascendente de esa ley haya sido propuesta del Partido Acción Nacional, eso no importa; lo que importa es abatir esa tasa de 5.5% de desempleo en esta Capital.

Ojalá, y se lo digo con todo respeto, señor Secretario, la próxima vez que usted venga a esta Asamblea, quien le haga sus informes no se permita, por respeto a usted, entregar este tipo de documentos. Hablar así de los partidos que conforman esta Ciudad es una muestra clara de lo faccioso que puede ser un gobierno o un Secretario o probablemente algún empleado.

Por parte de Acción Nacional, solamente decirle que cuente con el partido como ha contado el gobierno para las propuestas que ha mandado en términos de empleo, para pensar en la gente y no pensar en colores.

Cuando el Jefe de Gobierno mandó su propuesta para crear esta Secretaría, el PAN la votó a favor. Cuando el Jefe de Gobierno informó que sería usted el titular de esa Secretaría, el PAN la votó a favor. Cuando el Jefe de Gobierno, junto con el PAN, en iniciativas distintas pero que se dictaminaron en esta nueva Ley de Fomento al Empleo, se discutió, el PAN lo votó a favor. Ojalá, señor Secretario, que la visión del titular de la Secretaría del Trabajo deje de ser una visión con tintes partidistas como lo hemos vivido el día de hoy y ojalá el tema federal deje de ser un tema prioritario para preocuparse por los más de 8 millones de capitalinos que vivimos aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias compañera diputada Kenia López Rabadán, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Agradecemos en todo lo que vale la presencia del señor diputado federal José Jacques Medina, bienvenido señor diputado.

Cedemos el uso de la palabra al compañero diputado José Cristóbal Ramírez Pino, con el fin de que realice las preguntas que crea conveniente.

EL C. DIPUTADO JOSE CRISTOBAL RAMIREZ PINO.- Señor Secretario, conocemos los programas que la Secretaría a su digno cargo ha llevado, incluso el Programa de Seguro de Desempleo próximamente se convertirá en un derecho de los ciudadanos, consagrándose en una ley específica garantizando su preservación.

Son dos preguntas las que yo le voy a realizar, sin embargo me gustaría saber si el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría del Trabajo cuenta con algún programa emergente para hacer frente en el caso de que se genere un despido masivo por la situación que atraviesa el vecino país y que sin duda afectará a México.

La segunda pregunta es, sabemos que hoy en día se cuenta con una población penitenciaria de alrededor de 38 mil personas y que la mayoría no cuenta con un empleo. Quisiéramos nos informara si la Secretaría a su cargo lleva a cabo alguna acción para impulsar el empleo para las personas en reclusión.

EL C. PRESIDENTE.- Cedemos la palabra al señor Secretario Benito Mirón, con el fin de que conteste las inquietudes del compañero diputado.

EL LIC. BENITO MIRON LINCE.- Sí, diputado José Cristóbal, dando respuestas a sus dos preguntas quiero decirle que en el ámbito de nuestra Secretaría la instrucción que tenemos hasta hoy es la vinculación con otras áreas.

Efectivamente el problema como aquí de una u otra manera se ha planteado, rebasa el ámbito local para instalarse en un ámbito mucho más amplio y tendrán que tomarse medidas a nivel general del Gobierno del Distrito Federal. O sea en particular cada una de las Secretarías tenemos nuestros programas, ahora tenemos que salir adelante con ellos.

Quiero también comentarle que por razones de presupuesto y de asignación y de destino de recursos, pues en términos legales nosotros no podemos hacer asignaciones diversas a lo que tenemos marcado por Ley y conforme a nuestras facultades.

Sin embargo yo aquí retomo lo que decía la diputada Kenia, en el sentido de que yo creo que sí hay mucho por hacer. Haciendo convenios con los sectores patronales fundamentalmente yo diría en este caso, para ver acuerdos donde pues no se despidiera gente, por lo menos no se despidiera gente y también en algunos casos poder contratar a algunas personas que vienen o que van a venir con motivo de la problemática en Estados Unidos. A manera de que la Secretaría de Trabajo que presido está alerta y estamos en reuniones permanentes con el Jefe de Gobierno y en ese caso pues como gabinete estaremos en su momento anunciando tal vez esas medidas que también insisto pues rebasan mi competencia y tendrían que venir ya como una posición integral

del Gobierno del Distrito Federal, porque el asunto del empleo evidentemente no corresponde, solamente le corresponde una pequeña parte a la Secretaría del Trabajo y tenemos otras áreas como es la SEDUVI, como es la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Social, Obras, etcétera, todas prácticamente en ese sentido.

Por la segunda pregunta, sí efectivamente nosotros estamos convencidos que el trabajo en los reclusorios es fundamental. Miren, diputado, yo tuve la oportunidad de ser presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados en la legislatura LVII y viajamos y visitamos muchas cárceles en los Estados de la República, y créame que se veía una gran diferencia en lugares donde la gente trabajaba y lugares donde el recluso no trabajaba, hasta en el trato, en la desconfianza, bueno hasta en la mirada. Entonces creo que son programas que hay que impulsar mucho.

Nosotros sí tenemos un convenio con las autoridades penitenciarias donde la Secretaría de Trabajo a través de la Dirección de Empleo y Capacitación está impartiendo cursos.

No quiero dejar de mencionarle que es un poquito complicado porque los cursos y los talleres, luego requieren de preparación y se requieren ciertos instrumentos que luego en los reclusorios no son permitidos, de que se hace un curso de computación, se hace un curso de serigrafía, etcétera, porque el argumento y yo creo que es razonable, es que después pueden ocurrir problemas o desgracias por esas propias herramientas que pudiesen ocultársele o dársele otro sentido, pero efectivamente sí tenemos un convenio y estamos atendiendo ese asunto y sí damos cursos en los reclusorios, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- No sé si el compañero diputado desea hacer uso del tiempo para réplica.

No. Muchas gracias. Por lo tanto, le toca a un servidor, señor Secretario, participar.

Como parte de la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Distrito Federal, hoy nos corresponde a los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social abordar el tópico relativo a la dependencia que usted encabeza.

Señor Secretario, el seguro de desempleo constituye uno de los pilares fundamentales de la política social del gobierno del Distrito Federal e indudablemente responde a la necesidad de brindarle a la población trabajadora la garantía de que en el supuesto de quedar privado de un trabajo remunerado, se podrá contar con un subsidio suficiente para mantener la capacidad adquisitiva y para atender las necesidades básicas de la familia.

A pesar de ello, mantenemos nuestra posición, esto lo manifestamos en las comisiones, en torno a que el esquema de operación de este seguro debiera de sustentarse en un sistema de financiamiento que incluyera la participación en cotizaciones de la población trabajadoras en activo.

De manera que se mantuviera la tradición universal que caracteriza a estos seguros basados en el principio de solidaridad. Creo que esto es un problema gravísimo, lo estamos viendo con el Seguro Social, lo estamos viendo con todas las dependencias que al final no alcanzan los dineros y tenemos problemas muy graves.

Considerando también que en el ánimo de que la Secretaría a su cargo esté en condiciones de cumplir con el inalterable principio de rendición de cuentas, sobre el desempeño de las políticas públicas encomendadas, formularé a usted algunos planteamientos que tienen que ver con su desempeño en el cumplimiento de sus objetivos y los efectos que estos tienen ante los sujetos del seguro de desempleo.

En función de lo anterior, le agradeceré sus respuestas a los siguientes cuestionamientos: ¿Cuántas personas, creo que también ya se hizo, nada más que fue un enfoque diferente, cuántas personas desempleadas se han beneficiado con el Seguro de Desempleo desde el 15 de Octubre del 2007 en que inició este programa, hasta esta fecha?

¿Cuál ha sido el efecto que ha tenido el programa, cuya primera etapa concluyó el 15 de abril próximo pasado, respecto de la cantidad de beneficiarios, que consiguieron colocarse en algún empleo asalariado?

¿Cuántos más fueron capacitados o adiestrados para aspirar a desempeñar un empleo remunerado, sin haber logrado su colocación? Señor Secretario, ¿cree usted que este tipo de programas no propician que la gente procure no buscar trabajo?

Por lo que respecta al tema presupuestal y toda vez que el Programa de Seguro de Desempleo se implementó por decisión del Ejecutivo Local sin que existiera un presupuesto autorizado por este Organismo Legislativo para su financiamiento, y en el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre del 2007 solicito a usted precise a esta Comisión a cuánto ascendió el monto presupuestal para este fin y qué partidas presupuestales se reportaron con subejercicios para ser violentadas a financiar el programa y a qué se debe que en este año del 2008 la partida destinada a tal fin presente un subejercicio.

Para la implementación del Seguro de Desempleo tenemos entendido que se desarrolla una importante labor de campo e investigación y habida cuenta la importancia que representa la verificación de datos que aporta el solicitante para la operación del propio sistema. Le pediría, señor Secretario, pudiera detallarnos cuál es el monto presupuestal que se tiene considerado para gasto corriente del programa y cuál ha sido el criterio que ha establecido la dependencia a su cargo para selección y contratación del personal de apoyo. Esto no se refiere a quien hizo el informe.

¿Podría precisarnos cuál es la plantilla de personal autorizada para el desempeño de las labores propias de esa Secretaría y cuál la que corresponde a la atención del Seguro del Desempleo?

Una perruna más, señor Secretario: ¿A qué criterios obedece que del total de recursos destinados al Programa de Fomento al Empleo y la Productividad para el presente ejercicio más del 70 por ciento de este presupuesto se lo lleva el Seguro de Desempleo? ¿Habrá forma de que se diversifique la distribución en los otros rubros?

Otro aspecto que nos llama poderosamente la atención es que el Programa de Atención Integral a los Jóvenes Desempleados sólo brinda atención en 7 delegaciones, dejando fuera las restantes, de entre las que destaca Iztapalapa por la cantidad de jóvenes que viven en esa demarcación. ¿A qué obedece más bien esa omisión de dejar fuera 7 delegaciones?

Por otro lado, señor Secretario, sería muy interesante que nos ilustrara de dónde habrán de salir los recursos suficientes para fondear de manera consistente el Seguro de Desempleo.

Tenemos entendido que, se hablaron aquí algunas cifras, creo que no coincidimos con los compañeros del PAN, pero nosotros tenemos la cifra de 383 millones de pesos para este ejercicio, se hablaba por las compañeras del PAN creo que el doble y a nosotros nos preocupa no como en lo personal sino como diputados en general, muy complicado generar la cantidad de recursos necesarios que se van a utilizar para el 2009, en vista de que hay muchas muchas exigencias relacionadas con el presupuesto desde ahorita y eso que no lo hemos estudiado ni analizado.

También hay la inquietud, señor Secretario, que este Seguro se pudiese convertir en el futuro, en el presente, en un programa asistencialista de los muchos que ya tenemos, y ahí nuevamente la preocupación de que de dónde se van a sacar los recursos cuando se habla ahorita ya de muchos recortes antes de que conozcamos el presupuesto.

Por otro lado, qué tratamiento habrán de otorgar a ciertos grupos de nuestra sociedad, como pudiera ser el apoyo a los trabajadores menores de edad que se hacen cargo de ellos mismos, y otros que a pesar de ser menores de edad trabajan para mantener a sus familias. ¿Habrá por ahí alguna opción de respaldo, de ayuda para los menores de edad?

En otro orden de ideas, señor Secretario, en el rubro de la administración pública local nos gustaría conocer su posición respecto de la entrada en vigor y posterior abrogación de la Ley de Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal, porque la misma fue prácticamente olvidada en la administración pasada, no obstante haber sido publicada en el mes de junio del 2000 y parece que también se pretende otorgar el mismo tratamiento a la actual.

EL LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Voy a tratar de ser muy concreto con la aclaración primero para la diputada Kenia y que no haya desvíos. Los informes los hago yo, los reviso y los leo, ese informe lo leí como catorce veces antes de traerlo.

Cuántas personas beneficiadas al día. El corte es al 30 de septiembre. Al día de hoy, el de ayer, estaríamos ya en 51,500 personas, al 30 de septiembre, que es a lo que se refiere el informe, estamos en números redondos en 49,800 personas beneficiadas con el Programa del Seguro de Desempleo. Estimamos que la cifra al cumplirse un año va andar alrededor de más o menos 54 mil personas.

Aquí hay algo que quiero destacar, porque finalmente ustedes son los que le van a asignar el recurso al Programa del Seguro, quiero destacar que el porcentaje ha venido subiendo, más allá de si son problemas de carácter internacional, nacional o local, al margen de eso la realidad es que ha venido subiendo las solicitudes y estamos en los últimos tres meses, julio, agosto, septiembre, ya en promedios de 6 mil al mes, 6 mil mensuales, o sea que si nosotros calculamos el mes en 20 días, por eso de los días hábiles, domingos, sábados, estaríamos hablando de 20 días, que son más, son 22, 23 días, pero en 20 días estaríamos hablando de 6 mil mensuales, en un año estamos hablando de 72 mil personas, ese es el estimado que nosotros estamos haciendo.

Obviamente próximamente cuando ustedes reciban la propuesta del presupuesto, que ya estamos preparando, ahí haremos la justificación, más bien la justificación con números, les enseñaremos los números, éste ha sido el comportamiento durante el año, empezamos así, empezamos arriba obviamente por la novedad del seguro, luego vino una relativa baja y luego en los últimos tres meses prácticamente se nos están disparando y, bueno, vamos a ver cómo cerramos el año, pero calculamos que sea en esos niveles y ahí ahora sí que ustedes tendrán mucho que ver en el presupuesto que le van a asignar para el año que entra al Programa del Seguro del Desempleo.

Efectos del Programa en Colocación, miren, nosotros tenemos un sistema de todos los programas que venimos llevando a cabo en la Secretaría del Trabajo, los programas tradicionales que tienen que ver con el Servicio Nacional del Empleo, por cierto varios de ellos cruzados con presupuesto local y federal, hablando del Servicio Nacional del Empleo y nuestro nivel de colocación nos ha variado entre un 30 ó 33 por ciento en esos programas, que coincide con lo que se está haciendo a nivel de los demás Estados de la República y los datos que maneja también la Secretaría de Trabajo en materia de colocación, la Federal me refiero; sin embargo, el Programa de Seguro de Desempleo es un programa nuevo evidentemente, no tenemos todavía la claridad y lo que hemos estado haciendo son muestras, no hay una estadística como en los otros casos de todos los programas que ya hay mayor estructura, mayor control, etcétera, y andamos más o menos en un 20 por ciento, que nosotros consideramos, bueno, no sé mejor dicho, pueden considerar ustedes que es bajo o que es alto, no lo sé, pero ésa es una realidad, porque se tiene que trabajar muchísimo más en la materia de vinculación.

Entonces, quiero decirles que el Programa del Fomento Cooperativo se mueve por un lado con sus propias funciones, con su propio personal y entonces necesitamos que también ahí, se los vamos a decir en las justificaciones de la modificación que estamos planteando para el año entrante a la estructura de la Secretaría, que necesitamos personal especializado en esa área de vinculación; porque la vinculación que hoy tenemos es la de las unidades delegaciones del servicio del empleo, que tiene que ver con Servicio Nacional del Empleo y la Verdad es que en esa áreas se atienden alrededor de 50 mil personas anuales y manejan una serie de programas y tienen muy especificado su quehacer.

Entonces, necesitamos meternos mucho más en eso para tener estadísticas más claras, pero lo que hoy con certeza le podríamos decir, es que aproximadamente un 20 por ciento, tal vez no llegue al 20, es la colocación en este sentido.

Bueno, ¿no propicia que la gente no busque trabajo?, es la pregunta. Yo creo que no. Este programa nosotros lo consideramos como un programa de buena fe, tanto de la Asamblea Legislativa al expedir la ley, como del Gobierno del Distrito Federal al implementarlo, como los propios beneficiarios, es un programa ahora sí como decimos del Registro Civil, es de buena fe, cuando va uno a registrar a alguien; bueno, evidentemente se puede prestar para diversas cosas, cuando hay mala fe o hay corrupción, pues cualquier programa puede ser desvirtuado sin duda, pero hasta ahora nosotros no hemos detectado eso, por fortuna, aunque lo digo también con toda claridad y sinceridad, no en gran escala, pero sí recibimos cartas de beneficiarios que dan las gracias: ya encontramos un empleo, etcétera. Quisiéramos que fueran todas, porque la idea es que

no cobraran los seis meses, que cobraran mucho menos para que pudieran entrar otras personas pero, bueno, no es el caso todavía.

Entonces, yo creo que no propicia en términos generales, siempre va a haber en lo particular, eso no lo descartamos, hay que vigilarlo, pero creo que ese es un factor importante.

Este tipo de programas tienen que fundamentarse en la buena fe; si no creemos en la buena fe de todos los actuantes, es muy difícil echar a andar el programa.

Ahora, no todo lo dejamos en la buena fe, evidentemente hay un control sobre los que acceden al seguro del desempleo y firman una carta compromiso, dentro de los requisitos que tienen para acceder al seguro de desempleo es firmar una carta compromiso y esa carta compromiso dice que se comprometen bajo protesta de decir verdad la búsqueda del empleo, ya sea de manera individual, a través de los servicios del Servicio Nacional del Empleo o a través de la incorporación o proyectos colectivos, en la figura de la cooperativa, para esto nosotros hemos implementado algunos convenios, tenemos firmados convenios con el sector patronal, con AMEDIR, con CANACO, con Wal-Mart, etcétera, con varias representaciones del sector patronal y estamos intercambiando información en el sentido de cuál es la plantilla de personal que ellos necesitan y nosotros tenemos registradas, obviamente, las habilidades productivas de edad, de escolaridad, etcétera, de las personas que tienen el acceso al Seguro del desempleo, entonces hacemos ese trabajo de vinculación.

También al sector patronal le hemos pedido que en este caso a medida de que vaya funcionando el programa ellos mismos, porque luego la realidad es que tampoco el beneficiario va y se lo reporta a uno, uno sí y otros no, pero también en este caso el sector que contrata puede ayudarnos mucho y eso es parte de los convenios que hemos hecho, de los acuerdos, en algunos casos convenios, en el sentido de que nos vayan reportando también cuántas contrataciones están haciendo de ese programa. A manera que sí estamos tratando de organizar esto y nos va a llevar un poquito más tiempo tal vez precisarles mucho más el porcentaje. Hasta ahora con todo esto que les comento, andamos entre 18, 20%.

Labor de campo e investigación, sí, nosotros tenemos 34 módulos en las 16 delegaciones del Distrito Federal, tenemos contacto permanente porque hay que tenerlo, imagínense que son ahora más de 6 mil personas mensuales que hay que estar dispersando el recurso y que hay que estar chocando, hay que estar viendo, constatando los datos. Hemos tenido problemas, también lo quiero decir con toda sinceridad, que tenemos que vigilar mucho la documentación, porque incluso hemos detectado y eso ya lo estamos investigando con Contraloría y con los compañeros encargados del programa, alguna que otra acta del Seguro Social de baja, falsificadas, que hemos preguntado en la delegación del Seguro Social y que no le reconocen.

Entonces, siempre va a haber este tipo de situaciones, pero sí hay una labor de campo e investigación y quiero también decirles que no es sencillo porque estamos hablando ya en 11 meses de 50 mil personas y para que nosotros otorguemos 6 mil seguros al mes, quiere decir que atendimos a muchísima gente más. Si ustedes recuerdan lo que señalamos en el informe, desarrollamos 318 mil acciones y con eso sólo otorgamos 50 mil seguros. Entonces es una labor que hay que estar permanentemente en ella. Incluso les vamos a informar porque nos interesa mucho que ustedes estén muy informados y nos ayuden de todo el resultado de lo que vamos a ir viendo de este tipo de falsificaciones, de documentos y demás para que ustedes tengan la información completa y además nos ayudan, yo estoy seguro, a sugerir cómo podemos ir cambiando o perfeccionando las normas del programa, que también tiene que ver obviamente con la parte legislativa.

Gasto del programa, aquí sí me metieron a un montón de números, diputado, voy a dar los que puedo, los que tengo a la mano, pero yo hago el compromiso de que si no le satisface totalmente en las preguntas que hizo, con muchísimo gusto mañana mismo tiene usted la información completa, desglosada de todos estos datos que me pide, pero en este caso le doy unas cifras. Nuestro presupuesto, el total es 691 millones 868 mil 758 pesos, eso es. ¿Cómo se distribuye? La Dirección General de Empleo y Capacitación tiene 199 millones 801 mil 759, ahí es donde entra parte del presupuesto federal, este año fueron alrededor de 100 millones, si la memoria no me falla, más o menos, en este caso es así, en números redondos alrededor de, casi llegando a los 100 millones para los diferentes programas, entonces son 199,801,759. Luego, la Procuraduría de

la Defensa del Trabajo, que es una de las áreas, por ahí les vamos a estar platicando y dando lata para que podamos mejorar las cosas ahí, hay una cantidad increíble de juicios, ahora andamos ya rebasados de los 6 mil juicios que se llevan en la Junta de Conciliación y Arbitraje por parte de la Procuraduría, en la Junta se llevan más de 60 mil, pero nosotros en la defensa legal jurídica gratuita tenemos más de 6 mil y nuestro cuerpo de abogados pues es muy corto la verdad, no llegamos a 30 procuradores en la defensa del trabajo que son los encargados de llevar las audiencias y pues esto es el reflejo del presupuesto, esta área tiene 21 millones 560 mil 729.77 pesos, otra área que también está castigada y esto viene al caso porque efectivamente dentro de las 28 facultades que señalaba la diputada Kenia, pues hay muchas que prácticamente nos dejan ahí. Se los vamos a hacer llegar en el POA o en el PE, que ahora se va a llamar, les vamos a señalar con precisión cuánto se va a cada uno de esos programas y van a ver ustedes que prácticamente no tenemos ahí en muchos de los casos más que el presupuesto para del Capítulo 1000 y se quedan los programas sin ser prioritarios.

Por ejemplo, en esta área de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social tenemos igual que en la Procuraduría de Abogados, andamos como en 27 inspectores y el padrón que tenemos nosotros es de 140 mil empresas, pero la realidad es que bueno lo que dicen las cifras, económicas, de estudios, analistas, etcétera, es que hay alrededor 305 mil empresas productivas en la Ciudad de México, micro, pequeñas, grandes, etcétera, de todo.

Entonces imagínense que capacidad tenemos con 27 inspectores de inspeccionar todas las empresas y aquí hay un punto que es clave y es fundamental que yo creo que también se debe de poner en la opinión pública.

En el país suceden 4 muertes diariamente por accidentes de trabajo y en el Distrito Federal estamos en un trabajador cada 4 días muere por accidentes de trabajo y hemos visto en muchos casos que tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal son accidentes que se pueden prevenir, pero evidentemente la mayoría de las empresas pues no cumplen plenamente con la normatividad laboral, con las normas de seguridad e higiene. Bueno en muchas ni siquiera hay comisiones de seguridad e higiene y entonces eso nos lleva a una situación realmente dramática de riesgos de trabajo.

Bueno, pues cuánto tiene en presupuesto la Dirección de Trabajo y Previsión Social. Tiene 35 millones 469 mil 673.69. Me faltaría precisarle de todas las áreas, diputado Fernando Espino, cuánto se va a los programas, pero le adelanto de una vez que tanto en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Dirección de Trabajo y Previsión Social, no se va ningún centavo a programas. Todo es Capítulo 1000, es para la operación, el gasto de capital, etcétera y bueno a ustedes yo les preguntaría, a los compañeros diputados, y desde luego a nuestras amigas y amigos, cuándo han oído un spot en el radio, un pequeño anuncio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

O sea, verdaderamente mucha gente no sabe en el Distrito Federal que hay Procuraduría de Defensa del Trabajo y que se le pueden defender sus derechos. ¿Pues de dónde? Si apenas andamos ahí rascando las computadoras y la verdad pues si nos falta presupuesto para eso. Entonces no tenemos difusión, propagandización, en fin, otra serie de cosas, y admitimos ciertos niveles de deficiencia en el servicio con toda honestidad se los decimos, que tenemos espacios muy reducidos y es el caso entonces, yo le aseguro pues que en el caso de la Procuraduría y de la Dirección General de Trabajo, todo es gasto de operación y gasto de capital.

Y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, o sea el área del Secretario, que es a donde queda inscrito el Seguro del Desempleo, tenemos 435 millones 36 mil 595 pesos. Eso es lo que tenemos en todo lo que es el área.

Bueno, de este total que les hablaba, en gasto de operación nos llevamos 136 millones 628 mil 117 pesos; en gasto de capital 6 millones 481 mil 173 pesos y en programas sociales, nos llevamos 548 millones 759 mil 407 pesos, de los cuales, 383 números redondos son del Seguro del Desempleo, completitos, del Seguro de Desempleo, y el resto va en los programas que están cruzados con el Servicio Nacional del Empleo donde hay presupuesto federal y local, y que tiene que ver con lo que señalábamos en el informe, que es con las becas de capacitación, con los programas a los reclusorios, con las comunas también que por cierto aprovecho y de una vez contesto esa pregunta.

Ese asunto de presupuesto no hemos podido instalarnos en más de 7 delegaciones, la aspiración igual se los vamos a hacer ver, se los vamos a comunicar cuando enviemos nosotros nuestra propuesta del Presupuesto, bueno al Jefe de Gobierno y él a su vez a la Asamblea, que a eso aspiraríamos, a tener una comuna en cada una de las delegaciones, como dijimos en el otro caso de las cooperativas, ojalá ya estuviera una gran nave cooperativa en cada delegación.

Miren, hay un asunto que aquí aprovecho, que tiene mucha importancia, que es la iniciativa que ya envió el Jefe de Gobierno para crear el Instituto de Estadística, las delegaciones no tienen estadísticas de cómo andamos, yo no sé en otras materias, pero en trabajo no la tienen, o sea no sabemos.

Si ustedes le preguntan a un delegado cuántos desempleados hay en tu delegación, bueno manejan cifras, o sea el INEGI no las tiene pues, no maneja a nivel de delegaciones. Entonces ahí hay una iniciativa para crear el Instituto de Estadísticas que evidentemente va a ser para muchas ramas, pero nosotros en materia del empleo nos va a servir muchísimo, porque lo que nosotros queremos proponerles a los delegados es decir, ¿cuántos desempleados tienes en Cuajimalpa? Bueno, pues tengo 25 mil desempleados, por decir, Cuajimalpa.

Bueno, ¿qué compras como delegación y qué compramos como Gobierno del DF; por qué no hacemos un proyecto? Vamos a convocar a todos tus desempleados, de tu delegación mejor dicho, y vamos a vincularnos en la manera individual o a generar un proyecto productivo.

Les pongo un ejemplo. Estamos, que por supuesto se los vamos a comunicar, avisar y comentar e incluso a invitar desde antes, diría yo, por ejemplo con la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal.

Estamos diciendo, este año, pues ustedes lo saben mejor que yo, los delegados pues no ejercieron presupuesto en mantenimiento de escuelas, el que deberían de haber ejercido, se quedó muchísimo, y ahora les están solicitando a ustedes la modificación para ejercerlo en otros ramos, y todos sabemos cómo están las escuelas.

Entonces decimos, hemos ido a las delegaciones y vemos en todas las plazas, en el mismo Zócalo, a los compañeros plomeros, electricistas, pintores, ahí de desempleados, por qué no formamos una cooperativa de 500 de ellos, los convocamos de las delegaciones y les damos el mantenimiento de las escuelas, eso es generar empleo formal, permanente, con seguridad social, se puede hacer.

Les comento otro asunto que tiene relación con esto, con los números, por ejemplo en el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, hicimos un convenio, se subcontrataba a los trabajadores de intendencia. Bueno y le dijimos a la Universidad, pero por qué subcontratas a 350 más o menos en sus 5 planteles, hoy 5 planteles, vamos a hacer una prueba, un plan piloto, vamos a convencer de formar una cooperativa y en un plantel que te presten el servicio una cooperativa.

Canceló el contrato con la empresa, formamos la cooperativa, se les dio el curso, son dos meses de curso, 6 horas diarias, con pago de beca, etcétera, se formó la cooperativa, les financiamos las aspiradoras, las escobas y hoy la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene un contrato con una cooperativa, por supuesto ganando más, son 72 trabajadores y trabajadoras y ya no subcontrata en ese plantel y además como tiene áreas verdes la Universidad, se especializaron en jardinería y los compañeros ahora además del servicio de intendencia, y compañeras, prestan también el servicio de jardinería y está feliz la Universidad y están felices las trabajadoras y los trabajadores.

Ustedes aquí en la Asamblea Legislativa no sé cómo andén, pero yo sí le digo como andamos nosotros. Nosotros subcontratamos trabajadores en todo el Gobierno del Distrito Federal, en todas las delegaciones y yo creo que en la Cámara de Diputados y en la propia Asamblea Legislativa, en todos lados, y en el Poder Judicial y en todos lados. Son cientos de miles de trabajadores y son, no sé, unas cuantas empresas, 5 ó 6 empresas que subcontratan; y se los digo aquí con toda sinceridad, a mí un trabajador me cuesta 4 mil 600 pesos en la Secretaría, de intendencia, y ellos ganan 2 mil pesos.

Entonces pues yo les digo, diputada Kenia, diputada Celina, vamos a trabajar juntos en esas cosas, vamos a andar proponiendo que formemos las cooperativas de intendencia en todos lados y

que se rompan los contratos porfiristas de tiendas de raya, de subcontratación, y cuánto empleo generamos directo.

Porque además déjeme decirle que en estas subcontrataciones no pagan Seguro Social, les dan un trato terrible y a la que dice o al que dice algo lo cambian, si vive en Xochimilco, lo pasan a la GAM, y evidentemente es un problemón.

Entonces como esto que les digo hay muchísimos casos más.

Para todo eso necesitamos coordinarnos, ponernos de acuerdo y obtener recursos.

Entonces concluyo en los números, 435 millones para el área de la Secretaría, que incluye el Seguro de Desempleo, en números redondos lo voy a decir, 199 millones para la Dirección General de Empleo y Capacitación, 21 millones 560 mil para la Procuraduría y 36 millones 469 mil 673 para la Dirección de Trabajo y Previsión Social.

¿Estamos bien, contadora? Aquí sí me auxilio de mi contadora, si me permiten, porque no soy muy bueno yo para los números, entonces estos cuadritos pues sí me los hace la contadora, porque además es su obligación, como Directora Administrativa de la Secretaría tiene que cumplir con esa obligación.

Somos 632 empleados o funcionarios públicos, como quieran, en toda la Secretaría; somos de estructura 60, luego el segundo que dice, personal operativo 305, de honorarios 267. El total es de 632 del personal en el área de la Secretaría.

Cómo fondear los recursos. Yo estoy de acuerdo con usted, diputado Fernando Espino, que tenemos que buscarle maneras, pero sí hay que destacar una cosa, en el mundo es inédito el Programa del Seguro de Desempleo, México, en México, hablo de México, porque hay muchos países ya que lo tienen el Europa, en Latinoamérica, pero en unos casos es tripartita, el gobierno, sector privado y cuotas de trabajadores; en otros casos es gobierno y trabajadores; en otros casos es patrones y trabajadores, pero en ningún caso en el mundo es solamente el gobierno, o sea, es el único caso.

De manera personal yo le diría que ese es un asunto que creo que hay que discutir en términos económicos, en términos de viabilidad, sin duda, cuente por supuesto con toda nuestra disposición en ese sentido, pero que sí creo que por la situación que se está dando hoy a nivel mundial y particularmente en México, pues no veo que hoy tuviéramos que involucrar a los trabajadores.

El salario está muy deprimido, la canasta básica se ha incrementado en cercad del 50 por ciento, el salario mínimo ha perdido 82 por ciento en los últimos 15 años de adquisición, el salario mínimo no satisface la disposición constitucional. Entonces yo creo que es un poquito fuerte pedirle al trabajador que hicieran aportaciones a estas cuotas.

Sin embargo pues no descartamos el que estos asuntos se puedan discutir y que finalmente son ustedes quienes tendrán que resolver en la Asamblea Legislativa, porque evidentemente esto implicaría una reforma a la Ley de Cooperativas y a la Ley del Seguro de Desempleo.

No voy a abundar mucho aquí, programa asistencialista, yo no lo creo que sea, ya respondí, es una derecho constitucional, 123, Ley Federal del Trabajo, etcétera, etcétera, entonces no, no considero yo que sea un programa asistencialista, pero también sí coincido, diputado Fernando Espino, en que sí hay que vigilar mucho, hay que ser muy cuidadoso para que esto no se nos desvíe.

Yo pongo a disposición de ustedes, de los compañeros diputados y diputadas de todos los partidos, por supuesto incluyendo al PAN, de los datos que tenemos y que manejamos en la Secretaría absolutamente, y también los invito a que si ustedes gustan hagan un trabajo de campo y pregunten abiertamente a cualquiera de manera indiscriminada o selectiva, como ustedes gusten, si al expedírsele o al otorgársele el Seguro de Desempleo algún funcionario de la Secretaría ha nombrado al Partido de la Revolución Democrática, una cuestión política o ideológica incluso, ni ideológica siquiera.

Hago el compromiso público, señor Presidente, compañeras y compañeros diputados, que si ese es el caso el funcionario que lo haga estará fuera de la Secretaría, no tengan ninguna duda de esa.

No somos tan mezquinos de arriesgar por cosas partidistas un programa de esta naturaleza que está siendo un ejemplo en el mundo.

Miren, acabo de hacer un viaje, mi único viaje, porque nos autorizan un viaje, a Costa Rica y a Venezuela y nos pidieron que les explicáramos los programas, ambos, dijimos cómo trabajaba conjuntamente un Poder Legislativo con un Ejecutivo, etcétera, y se quedaron verdaderamente admirados tanto en Venezuela como en Costa Rica, se lo planteamos al Secretario de Trabajo de Venezuela, se lo planteamos a la alcaldesa de Costa Rica y ahora tenemos una invitación, que ya no voy a poder ir, porque es un viaje nada más, a Quito, Ecuador, donde piden que expertos de la Secretaría de Trabajo vayan a hablar de los programas de la Secretaría de Trabajo.

Creo que estamos trascendiendo, y no quiero decir que ese es un mérito de la Secretaría, ese es un mérito de la Asamblea Legislativa; es un mérito del Gobierno del Distrito Federal, sí, del Jefe de Gobierno, que manda una iniciativa, pero que fundamentalmente descansa en la aprobación y en la sensibilidad que efectivamente ustedes mucho más allá de partidos o de intereses personales o de grupo supieron poner sobre la mesa.

Nosotros así nos oirán siempre, cuando hablamos de estos programas ponemos en primer nivel a la Asamblea Legislativa, le damos o el mismo nivel que le damos al gobierno lo damos a la Asamblea Legislativa. Por cierto, a lo mejor parte sí lo leyó, diputada, pero no me lo dijo, pero también eso lo reconozco en mi escrito y en mi informe, hago un reconocimiento a la Asamblea Legislativa y decimos que ustedes son parte fundamental en estos programas.

Trabajadores menores de 14 a 16 años, diputado Arévalo, que es lo que la ley reglamenta y que no podemos reglamentar otro tipo de trabajo, desgraciadamente hay mucho trabajo de menores de 14 años y ese es un problema de inspección que relaciono con lo que ya explicamos en materia de inspección y vigilancia de la normatividad laboral, y que por lo que hace a los que sí trabajan tenemos firmado un convenio con las tiendas de autoservicio, con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio, tenemos firmado un convenio con Wal Mart, etcétera, donde damos protección a los menores, donde se comprometen a darles apoyos, reglamentarles todo lo que tiene que ver con la seguridad en el empleo y vigilamos a través de trabajadoras sociales, que por cierto también está muy reducida la partida.

Finalmente ya para no abusar, más bien para no seguir abusando de su tiempo, respecto al servicio público de carrera también yo creo que es un asunto que amerita, diputado Fernando Espino, amerita una discusión y yo creo que todo lo que dé seguridad al servidor público en beneficio de la ciudadanía hay que impulsarlo, más allá de las particularidades o de los tiempos en que se tenga que hacer, pero definitivamente creo que es un asunto también importante.

MENSAJE FINAL POR PARTE DEL LIC. BENITO MIRÓN LINCE SECRETARIO DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Sí, cómo no. estamos en la mejor disposición de trabajar juntos, los vamos a estar invitando a todas las actividades de la Secretaría y yo quisiera que el año entrante, si todavía estoy en la Secretaría, tuviésemos oportunidad de platica de lo que hicimos juntos, porque hay muchas cosas que sí podemos hacer juntos y desde luego cuando llegue la cuestión del 2009 y la cuestión electoral y del espurio y del legítimo y todas estas cosas, bueno, ni modo ahí nos tenemos que confrontar, pero hay que diferenciar.

Yo creo que sí podemos dejar a un lado lo que es nuestra responsabilidad como diputados y como Gobierno del Distrito Federal a la disputa de los gobiernos, es muy legítimo, ya ven cómo nos ganaron en Guerrero y ni modo pues qué vamos a decir, pues ahora hay que prepararnos para ganar en otros lados, entonces ahí sí se vale la cuestión ideológica, política, pero yo les pido de favor encarecidamente de que eso no sea un impedimento para que en este tipo de reuniones, que independientemente de que hoy sea por ley, yo estoy dispuesto a venir con ustedes las veces que gusten para ir viendo cosas ya particulares, concretas y que podamos trabajar de manera conjunta.

Finalmente, y yo les pediría estar al pendiente de unas cosas que seguramente van a ver ustedes por ahí en los POAS. La Ley de Fomento Cooperativo dice que las delegaciones tienen obligación de crear las direcciones de fomento cooperativo en todas las delegaciones y, bien, le voy a decir una cosa, diputada, para que le dé gusto. Yo les mandé oficio a todos delegados y con toda franqueza casi nadie me hizo caso, pero sí me hizo caso el delegado de la Miguel Hidalgo y estamos trabajando bien, hay una oficina del Servicio Nacional Estatal del Empleo muy bien, en un edificio nuevo, hemos tenido eventos conjuntos y además tengo el oficio donde me comunicó que creaba el área referente a la Dirección de Cooperativas.

Entonces, eso es muy importante y no interfiere en ninguna otra cosa; sin embargo, a lo hora que hicimos discurso político, pues él dijo unas cosas y yo otras, eso es normal, yo creo que así tiene que ser, pero se puede trabajar.

Entonces, yo les pediría solamente eso, que ojalá y juntos pudiésemos trabajar eso.

Yo les voy a mandar una carta nuevamente en estos días a todos los delegados recordándoles el artículo, bueno, lo voy a ver porque no recuerdo ahorita, pero diciéndoles que incluyan en su POA la creación de estas áreas que tienen para impulsar el fomento cooperativo y ustedes van a ser mano en eso.

Otro, que también estén al pendiente de la parte del financiamiento porque vamos a pedir ahí algo de financiamiento para seguir generando los proyectos productivos.

Estamos llevando foros a nivel nacional, foros presentando las dos leyes, hablando del gobierno y de la Asamblea Legislativa sin distinciones, llevamos tres foros, Estado de México, Aguascalientes, donde por cierto el Presidente de la Comisión es del PAN y nos dio una recepción de primera y se involucró y ya se está promoviendo la ley en Aguascalientes por parte del Presidente de la Comisión que es del PAN y en Querétaro y vamos a seguir, próximamente vamos a estar en Oaxaca, etcétera.

Entonces, si ustedes nos permiten yo los voy a invitar a que vayamos a los Congresos Locales a decir lo que está haciendo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que se promulguen las leyes del Seguro del Desempleo, si están de acuerdo y de Fomento Cooperativo.

Por lo demás, agradecerles, lamento mucho el que se hayan sentido agraviadas al inicio de esta comparecencia, ojalá y el ánimo ya haya cambiado, nunca fue mi intención, lo único que yo deseo es trabajar juntos para beneficio de la ciudad y darle el lugar que esta Asamblea Legislativa se merece y tiene ante la ciudadanía y el lugar que también tiene el Gobierno del Distrito Federal, para quedar no sólo en el ámbito local.

Diputado Fernando Espino Arévalo, le agradezco muchísimo sus consideraciones, sus atenciones, y como siempre, sabe que tiene un amigo ahí para seguir trabajando en beneficio de la Ciudad.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, señor licenciado Benito Mirón. Agradecemos su presencia, participación, opiniones y respuestas vertidas en esta sesión de trabajo. De la misma manera les agradecemos a todas y a todos ustedes compañeras y compañeros diputados, su paciencia; a todos y todas ustedes por permanecer en esta sala; a los trabajadores de la Asamblea; a los compañeros de los medios de comunicación, muchas, muchas gracias a todos ustedes.